

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador

Departamento de Asuntos Públicos

Convocatoria 2019–2020 (Modalidad Virtual)

Tesina para obtener el título de especialización en Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades

Procesos de incidencia ciudadana para la conservación de la biodiversidad y los servicios
ecosistémicos urbanos: Construyendo una gobernanza climática local, caso Janacatú, Pasto
Colombia (1997-2020)

Johana Paola Martínez Guerrero

Asesora: Andrea Carrión Hurtado

Lector: Gustavo Durán Saavedra

Quito, enero de 2021

Dedicatoria

Al tiempo y a quienes habitan en mi corazón.

A la distancia y sus respuestas.

A las y los líderes ambientalistas que entregan su vida para la vida.

Tabla de contenidos

| | |
|--|-----|
| Resumen | VI |
| Agradecimientos..... | VII |
| Introducción | 1 |
| Capítulo 1 | 2 |
| Contextualización caso Janacatú y su aproximación teórico-conceptual según sus variables de estudio | 2 |
| 1.1 Marco contextual..... | 2 |
| 1.2 Marco teórico | 9 |
| 1.3. Marco metodológico | 18 |
| Capítulo 2 | 23 |
| Caracterización de la biodiversidad y servicios ecosistémicos de Janacatú | 23 |
| 2.1 Ubicación biogeográfica de Janacatú | 23 |
| 2.2. Biodiversidad Janacatú..... | 24 |
| 2.3. Servicios ecosistémicos..... | 28 |
| 3.3 Valor ambiental y condición de conservación | 30 |
| Capítulo 3 | 33 |
| Construyendo una gobernanza climática local desde la incidencia ciudadana para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos | 33 |
| 3.1 Caracterización de los grupos | 34 |
| 3.2. Acciones de incidencia ciudadana..... | 36 |
| 3.3 Niveles de Participación..... | 44 |
| 3.4 Aportes de la incidencia ciudadana en el caso Janacatú a la gobernanza climática local | 48 |
| Conclusiones | 50 |
| Anexos..... | 54 |
| Lista de referencias..... | 61 |

Figuras

| | |
|--|----|
| Figura 1.1.1: Ubicación Pasto-Janacatú..... | 3 |
| Figura 1.1.2: Zona plana Janacatú..... | 6 |
| Figura 1.1.3: Espacio público Janacatú..... | 9 |
| Figura 1.2: Escalera de la participación de Arnstein,1969..... | 15 |
| Figura 1.3: Fases de la investigación..... | 21 |
| Figura 2.1: Inmediaciones Janacatú..... | 24 |
| Figura 2.2.1: Zonas de vida Plan Parcial de Aranda..... | 25 |
| Figura 3.2.1: Sensibilización Janacatú..... | 39 |

Tablas

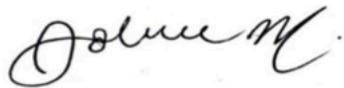
| | |
|---|----|
| Tabla 1.1: Cuadro evolutivo de la propiedad de Janacatú..... | 4 |
| Tabla 1.3.1: Clasificación de contenido entrevistas..... | 22 |
| Tabla 3.3: Nivel de participación e incidencia en el caso Janacatú..... | 44 |

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, Johana Paola Martínez Guerrero, autora de la tesina titulada “Procesos de incidencia ciudadana para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos urbanos: Construyendo una gobernanza climática local, caso Janacatú, Pasto Colombia 1997-2019” declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que le he elaborado para obtener el título de especialización en Liderazgo, Cambio Climático y Ciudades concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia de Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, enero de 2021



Johana Paola Martínez Guerrero

Resumen

Esta investigación busca introducir a la construcción de una gobernanza climática local a partir de uno de sus principios, la gobernanza participativa, que se desarrolla a través de las acciones de participación social y política de incidencia ciudadana, para la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos de un área periurbana en el Municipio de Pasto llamada Janacatú. Para ello, fue necesario identificar las acciones realizadas por las personas implicadas mediante entrevistas y caracterizar el valor ambiental del área de estudio según estudios biofísicos existentes. De este ejercicio se encontró procesos sólidos de participación comunal, el surgimiento de ciudadanías activas, algunas acciones de defensa del área, pero que no llevan un proceso sostenido de incidencia efectivo, y características ambientales en favor de la conservación y uso sostenible de Janacatú que pueden abordarse como medida de adaptación y mitigación al cambio climático en la ciudad de Pasto. Para lograr la protección efectiva de Janacatú como un proceso ciudadano de democracia participativa se requiere de estrategias jurídicas, participativas, académicas, culturales, comunicativas, alianzas y diálogos multisectoriales.

Agradecimientos

A mi madre y mi padre por su apoyo paciencia y amor incalculable.

A mi abuelita Margarita por su compañía celestial.

A mis compañeras y compañeros de luchas y causas ciudadanas.

A cada persona que conocí en este proceso y lo retroalimentó desde su sentipensar.

A Sol por su espera y compañía.

A la tierra, el aire, el fuego, el agua y las montañas por llenarme de fuerza.

Introducción

La ciudad de San Juan de Pasto/ Colombia ha sido destacada como una ciudad compacta en su urbanización y con densidad poco cualificada por el alto déficit en espacio público y zonas verdes en el perímetro urbano (Terraza 2016, 126). Para suplirlo, se ha identificado en el Plan de Ordenamiento Territorial (2014-2027) el área periurbana de Janacatú, cuya propiedad es del municipio para transformarla en un parque ambiental, pues la zona conserva flora y fauna y se constituye en una fuente de servicios ecosistémicos.

Lastimosamente, las directrices contemplados en el POT no han sido adoptadas por los gobiernos de turno, las autoridades ambientales no han respondido a los llamados de las comunidades frente a las constantes intervenciones humanas que afectan ambientalmente Janacatú, no se le ha dado un tratamiento ambiental adecuado a pesar de ser un suelo de protección y se ha priorizado desarrollar propuestas de urbanización debido a que su propiedad se encuentra adscrita a una entidad descentralizada de la Alcaldía (INVIPASTO) que construye viviendas de interés social.

Es así, que se identifica a la ciudadanía activa, a las comunidades aledañas y a la sociedad civil como actores sociales fundamentales para poder fomentar la conservación y uso sostenible del suelo como una estrategia para la adaptación y mitigación del cambio climático en el municipio. Para lograrlo, surge la pregunta: ¿Cómo los procesos de incidencia ciudadana para la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos urbanos aportan a la construcción de una gobernanza climática local, según el caso de estudio Janacatú Pasto, Colombia 1997-2020?

Para darle respuesta fue necesario abordar una investigación de tipo exploratoria a descriptiva, y su desarrollo requirió de técnicas como; la entrevista, la revisión documental y la observación participante, que permitieron describir los procesos u acciones de incidencia ciudadana, examinar los aportes de la incidencia ciudadana a la gobernanza climática local y caracterizar el valor ambiental de Janacatú para que pueda ser un área de conservación y uso sostenible.

Capítulo 1

Contextualización caso Janacatú y su aproximación teórico-conceptual según sus variables de estudio

El presente capítulo en primer lugar describe en donde se encuentra situado el caso de estudio, acercando al lector a los acontecimientos cronológicos que se han desarrollado en Janacatú,¹ los actores, principalmente, aquellos que han tenido una relación directa con el lugar, su estado en relación a los instrumentos de planeación territorial vigentes, como de los que se encuentran en espera de ser aprobados y algunas ilustraciones que permiten recrear lo descrito.

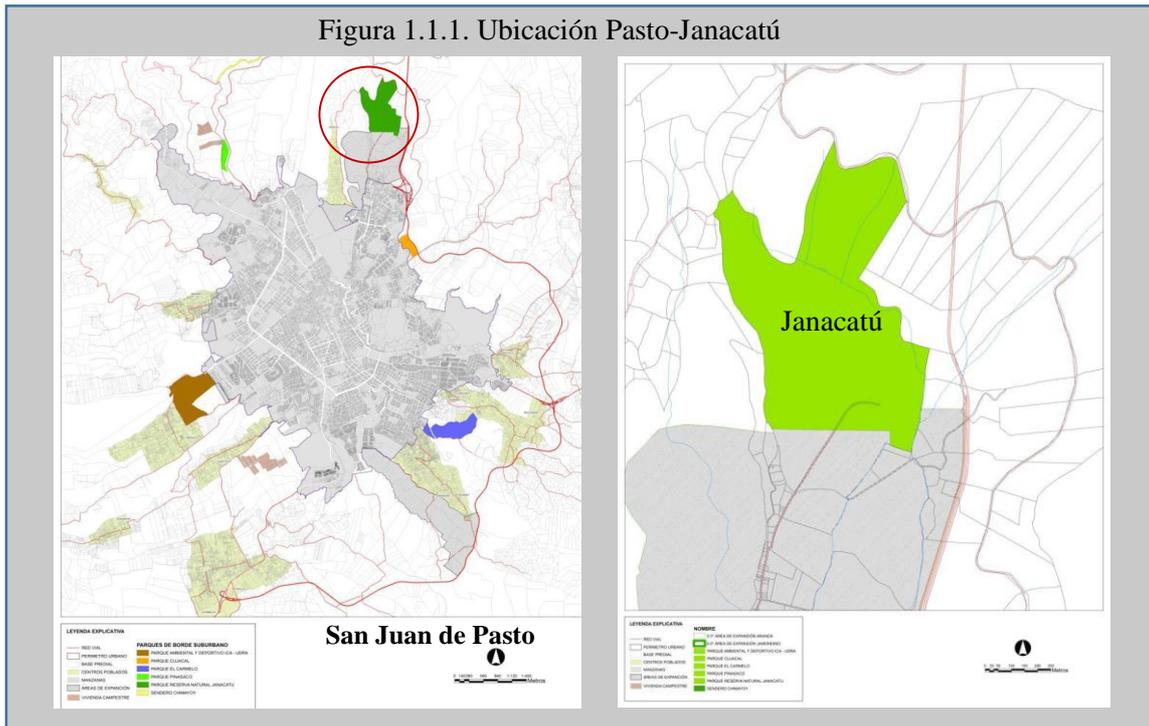
Segundo, se contempla una aproximación teórico-conceptual que se desprende de las variables de investigación; incidencia ciudadana, gobernanza climática local y conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, soportadas principalmente en las teorías de la gobernanza y la ecología de la conservación. Así mismo, se desarrollan conceptos como: gobernanza; climática, multinivel y participativa, la sociedad civil y ciudadanía, democracia participativa, participación e incidencia ciudadana, área periurbana y expansión urbana, los cuales son fundamentales para el análisis y justificación del contenido ha trabajado.

1.1 Marco contextual

Janacatú se encuentra ubicada en la vertiente Andina, del Altiplano Nariñense, en la región del Nudo de los Pastos, al Nor-Ortiente del borde suburbano de la ciudad de Pasto. Sin embargo, hace parte de la zona rural del Corregimiento de Morasurco, Vereda San Antonio de Aranda. La propiedad es del Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda (INVIPASTO) una entidad descentralizada de la Alcaldía, encargada de construir viviendas de interés social. A Janacatú la integran 62,56 ha de las cuales 42.31 ha corresponden a las últimas manchas boscosas de la ciudad, donde nace el agua que abastece a la vereda ubicada a su alrededor (CIDETER, 2017) (figura 1.1).

¹ Janacatú es una palabra en lengua Kamsá que traduce: “más cerca del cielo” según expresa el Gobernador Indígena Findencio Chinchajoa del Cabildo Valle de Arada.

Figura 1.1.1. Ubicación Pasto-Janacatú



Fuente: Documento técnico de soporte Plan de Ordenamiento Territorial de Pasto 2014-2027

Es fundamental dentro del contexto de la gobernanza, tener conocimiento de los hechos desarrollados en un territorio como su caracterización, empezando por identificar su diversidad biológica, la relación con las comunidades, sus propietarios, quiénes y cómo lo han habitado, los usos y transformaciones que ha tenido, sus conflictos e intereses, pues hacen parte de la memoria ambiental, cultural, social y hasta política, que influyen al momento de tomar decisiones entre distintos actores y sectores para su destinación futura.

Janacatú ha tenido varios usos y propietarios (Tabla. 1.1). Se encuentran algunos registros investigativos y una entrevista en este trabajo, que afirman que, para los años 1851-1941 existía un asentamiento indígena Quillacinga en Aranda, un barrio urbano contiguo a Janacatú. Años después se conoce que su propiedad paso a la familia Belalcazar y luego a la familia Castañeda, quienes crearon una agroindustria de flores, que, tras quedar en quiebra, fue rematada por el banco y abandonada por aproximadamente 10 años.

Con la llegada de Antonio Navarro Wolf a la alcaldía (1995-1997), el municipio adquirió la propiedad para la construcción de viviendas de interés social; sin embargo, ese proyecto no pudo ejecutarse debido a la falta de cota de agua. Por tal razón, el alcalde en 1997 decidió

ceder a la Fundación Urdimbre² 8.5 ha de Janacatú bajo un contrato de comodato, para la implementación de proyectos sociales y ambientales.

| Tabla 1.1 Cuadro evolutivo de la propiedad Janacatú | | |
|--|--|--|
| Fecha | Hecho | Descripción |
| 1851-1941 | Asentamiento indígena | Registros poblacionales que sitúan en Aranda (barrio urbano contiguo a Janacatú) población indígena Quillacinga. |
| s.f | Propiedad privada | Familia Belalcazar. |
| s.f | Propiedad privada | Agroindustria de flores de la familia Castañeda. |
| s.f | Propiedad del Banco Anglo Colombiano | Banco remata la propiedad destinada a la agroindustria de flores y queda abandonada por 10 años. |
| 1995 | Propiedad pública | Janacatú es adquirida por el Municipio de Pasto, en la alcaldía de Antonio Navarro Wolf, para la construcción de vivienda de interés social (adscrita a INVIPASTO). |
| 1997-2012 | Contrato de comodato Urdimbre | Debido a la falta de cota de agua para la construcción de vivienda, el municipio cede mediante contrato de comodato 8.5 ha de la propiedad a la Fundación Urdimbre para desarrollar proyectos de valor social y ambiental con población infancia y adolescencia en situación de calle. |
| 2005-2012 | Afiliación a RESNATUR | Urdimbre Afilia las 8.5 ha de Janacatú a la Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil y logra la categoría de Reserva Natural y Social Janacatú. |
| 2017-2020 | Contrato de comodato Secretaría de Agricultura Municipal | Proyecto de agricultura urbana con población vulnerable. |

Fuente: Información extraída del trabajo investigativo y del resultado de entrevistas.

² La Fundación Urdimbre se encuentra ubicada en la ciudad de Pasto/Colombia y ha trabajado desde 1995 en un programa educativo y social, desde la concepción del desarrollo humano, natural y social, en favor de la infancia, adolescencia y familias vinculadas en la problemática de calle.

Durante los 15 años de permanencia, en el 2005 Urdimbre afilió dichas hectáreas ante la Asociación Red Colombiana de Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RESNATUR), quien realizó la caracterización topográfica de las 62,56 ha (RESNATUR 2006). Siendo este uno de los hechos que transformó la intención inicial de Janacatú, pues ahora es vista como un ecosistema estratégico para la conservación y uso sostenible.

Sin embargo, la insostenibilidad financiera del proceso y la falta de inversión de recursos, derivó en la entrega del lugar en el año 2012 a INVIPASTO, entidad que se comprometió a darle continuidad a los procesos de conservación y protección de Janacatú y su inclusión de las 8.5 ha al Sistema Local de Áreas Protegidas (INVIPASTO 2012, 21), algo que hasta el momento no se ha dado.

A partir del 2017 INVIPASTO cede a la Secretaría de Agricultura Municipal 12 ha, de las cuales hasta el 2019, 2 ha han sido destinadas para la implementación de un proyecto de agricultura urbana con población vulnerable. Este se encuentra integrado por asociaciones conformadas en su mayoría por población adulto mayor y madres cabeza de hogar. Su finalidad es promover la agricultura limpia, la economía familiar y la soberanía alimentaria (Secretaría de Agricultura, Subsecretaría de Desarrollo Rural 2019,1).

No obstante, luego de un ejercicio práctico en el marco de la Especialización en Liderazgo Cambio Climático y Ciudades con Flacso Ecuador titulado: “Comunidad Sentipensante: Clima, hábitat y formas de vida”, se identificaron actividades contrarias a la finalidad del proyecto, que generan un impacto negativo a nivel ambiental. Entre ellas, el uso de agroquímicos de categorías 3 y 4 y la ampliación de los pastizales para ganado y/o siembra, llevando a deforestar algunas áreas que aún conservan vegetación silvestre en la parte plana del suelo de Janacatú (figura 1.1.2).

La experiencia contó con la participación de las asociaciones y otros actores como; representantes de cabildo indígena Valle de Aranda en proceso de reconocimiento, ciudadanías activas, representación del gobierno local y concedores de los temas de conservación y seguridad alimentaria. La información es recolectada a través de ejercicios de diálogo entre actores y cartografía social.

Figura 1.1.2. Zona plana Janacatú



Fuente: fotografía extraída del trabajo de campo

Existen actividades externas al proyecto municipal que también han incidido negativamente frente al cuidado ambiental del área, que son la práctica de minería de piedra, la construcción de la vía perimetral Rumichaca – Pasto – Chachagú – Aeropuerto, puntualmente el Túnel de Daza (2009-2012) y la tala y quema de árboles, las cuales han ocasionado la fragmentación del hábitat, la desviación y pérdida de fuentes de agua y la pérdida de flora y fauna.

Como hecho social y cultural relevante, se encuentra el proceso de reconocimiento del Cabildo Indígena Quillacinga “Valle de Aranda” ante el Ministerio del Interior, quienes cuentan con las escrituras coloniales del territorio en donde se sitúa Janacatú, razón por la cual han realizado diferentes acciones para su defensa y cuidado ambiental y reclaman su posesión. Cerca de Janacatú aún se pueden evidenciar algunos petroglifos de asentamientos pasados.

Por su parte, la Comuna Diez³ con la intención de salvaguardar la riqueza ecosistémica de sus alrededores, ha incorporado dentro de su actualización del Plan de Vida 2007-2019 en la dimensión ambiental, la declaratoria de Janacatú como zona de protección ambiental.

A partir del 2020 surge una iniciativa para convocar a diferentes actores, ciudadanos activos y organizaciones que tengan relación e interés en defender a Janacatú frente a las actividades que atentan a su conservación y de aquellos proyectos futuros encaminados a la expansión urbana. Hasta el momento se han realizado acciones como encuentros para conocer su contexto, peticiones para recolección de información, búsqueda de asesorías y participación en espacios para incidir en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal y Departamental 2020-2023.

Según el documento técnico de soporte del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) 2014-2027 Janacatú hace parte de la Política de Acceso y Servicios de Espacio Público, identificando 54 ha de las 62,56 ha para la instauración de un parque suburbano, por ello se lo clasifica como área de calidad ambiental y paisajística (Alcaldía Municipal de Pasto 2013, 355 y 378). También lo cataloga como una iniciativa de conservación (Alcaldía Municipal de Pasto 2013, 362), en razón a la afiliación realizada por Urdimbre a RESNATUR.

Dicha categorización de Janacatú hace que haga parte de la estructura ecológica del municipio y por ende sea un suelo de protección (Alcaldía Municipal de Pasto 2013, 354-360). Sin embargo, el Acuerdo 004 de 2015 del Concejo de Pasto que aprueba el POT, establece que solo “una vez sean construidos los parques proyectados entraran a formar parte de la estructura ecológica municipal”, dejando así un gran vacío frente a su calificación urbanística a nivel ambiental. y exponiendo a Janacatú a procesos de urbanización por parte de INVIPASTO.

Sus consecuencias podría ser la degradación del ecosistema o la posible urbanización, la cual ya se encuentra contemplada dentro de los proyectos de expansión de la ciudad. La Gerente de INVIPASTO afirma ante el Concejo Municipal de Pasto el día 17 de febrero de 2020 que,

³ Los centros urbanos en Colombia se encuentran subdivididos administrativamente por comunas, para el caso local, la Comuna Diez está ubicada al Nor-Oriente de la Ciudad de Pasto y es frontera con Janacatú. En esta Comuna habitan alrededor de 25.000 personas, siendo el 91% de su población perteneciente al estrato uno. (Obando 2011)

si bien el terreno hasta el momento es de tipo rural, su destinación es para proyectos de vivienda, los cuales se empezarían a presentar una vez sea aprobado el Plan Parcial de Aranda. Hasta el momento ningún gobierno municipal ha reconocido las orientaciones del POT en relación al uso y manejo de Janacatú.

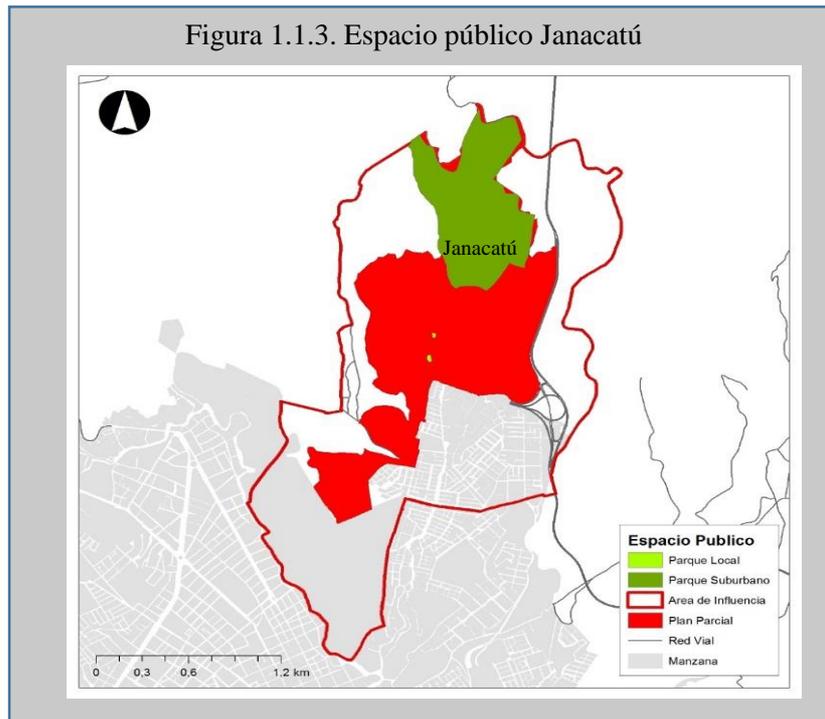
Algunas de las causas que principalmente han presionado la urbanización en Janacatú es primero, el crecimiento demográfico, que para el 2012 se encontraba en una tasa del 1.37% con una población base de 423.217 habitantes y su proyección para el 2027 se calcula en una tasa de 22.64% equivalente a 511.000 habitantes, y segundo, el déficit de vivienda estimado en 13.000 las cuales se encuentran principalmente asociadas a familias en condiciones precarias (Banco Interamericano de Desarrollo et al 2015, 76).

Janacatú a pesar de pertenecer al corregimiento de Morasurco e identificarse como zona rural, es un predio que goza de una gran cercanía con la ciudad de Pasto, pues se encuentra a 1 km del Barrio Aranda y a 4.2 km del centro, además, está ubicada a un costado de la vía perimetral⁴ la cual conecta con la Avenida Aranda y conduce directamente al centro de la ciudad. El acceso a Janacatú puede hacerse en las diferentes modalidades, sin embargo, presenta dos debilidades, que son la mayor parte de las vías sin pavimentar y la inseguridad del sector.

Janacatú dentro de la planeación territorial tiene como fin suplir el déficit de espacio público de la ciudad que corresponde al 12.8 m²/hab, de 15 m²/hab establecido por la Organización Mundial para la Salud (OMS) y de zonas verdes de 0.8% en relación al espacio público efectivo de 2.2% (Alcaldía Municipal de Pasto 2013, 63). Cabe señalar que 8.56 ha del área total de Janacatú no tienen una destinación clara dentro del POT.

Del POT se desprenden dos documentos de estudio técnico para la planeación del territorio, que establecen el tratamiento de Janacatú como parque suburbano para el control del crecimiento urbano (figura.1.1.3), estos son: el Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público (Movilidad Sostenible LTDA 2018, 237) y la propuesta Plan Parcial de Aranda (CIDETER 2017, 50), que actualmente se encuentran en etapa de revisión del despacho de la Alcaldía de Pasto y la Corporación ambiental CORPONARIÑO respectivamente.

⁴ La vía perimetral Rumichaca-Pasto-Chachagui-Aeropuerto se construyó en los años 2009 a 2012 con el propósito de evitar principalmente el tránsito de carga pesada por la Vía Panamericana que atraviesa la ciudad.



Fuente: CIDETER 2017

1.2 Marco teórico

La gobernanza es la base teórica de esta investigación y para comprenderla es preciso conocer la evolución del concepto; pues existen múltiples interpretaciones y formas de aplicación, reconociendo que hasta el momento no existe una definición unificada, puesto que depende del contexto o el régimen político en que se invoque, entre otras variables.

El concepto de gobernanza se asocia inicialmente a pilotar o dirigir (Bar 2011, 10) y posteriormente se relaciona con el concepto de gobierno (Husata 2017, 2). En la mitad del siglo XX es redescubierta por “empresas anglosajonas para referirse a un modo de gestión funcional de economía capitalista” (Hermet 2005, citado en Andrade 2011, 7).

Es a partir de 1980 que este término vuelve a tomar fuerza luego de la crisis económica de los estados de bienestar, por la ineficiencia e ilegitimidad de los gobiernos frente a las sobrecargas de demandas sociales asumidas. La “gobernanza” se introduce como un nuevo modelo de gobernar mejorado, pero también como una forma de evidenciar las fallas de gobiernos tradicionales (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras y Superiores et al 2003, 10-16).

En el orden político el concepto de gobernanza aparece en los informes presentados por el BID en 1989 y 1992 frente a la situación de los gobiernos del continente africano, donde se destaca la conexión entre la intervención de terceros, el desarrollo económico y la sustentabilidad. En estos documentos la gobernanza hace alusión a la conformación de redes multiactor para la toma de decisiones y gestión de asuntos colectivos, en donde se debe dar prelación a la participación ciudadana. (Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras y Superiores et al 2003, 24).

Jan Kooiman al analizar el avance de la gobernanza en Europa entre 1980 y 1990 establece que la interacción entre los diferentes actores y modos de gobernanza se derivan de las “ ‘respuestas’ sociales a las ‘demandas’ persistentes y cambiantes, en el contexto de una cada vez mayor diversidad social, dinámica y compleja” (Kooiman 2005, 5 citado en Palma et al 2018).

La publicación del Libro Blanco de la Comisión Europea hace énfasis en los componentes de la gobernanza: normas, procesos y comportamientos que están orientados en base a unos principios para una buena gobernanza: apertura, participación, responsabilidad, eficacia y coherencia (Bar 2011, 13-14).

El modelo de “buena gobernanza” fue impulsado por diferentes organismos internacionales como el PNUD, la OCDE, el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional para ser incorporado en la administración pública de otros países. La influencia de los sistemas financieros dio lugar a reformas neoliberales, desregularización y apertura del mercado (Andrade 2011, 28), sacrificando la agenda social.

El concepto de gobernanza alude a una nueva forma de gobierno policéntrica que permite la dirección de los asuntos públicos y la toma de decisiones desde la interacción entre el estado y demás actores no estatales (Husata 2017, 2-4). No obstante, su interpretación puede variar. De acuerdo a los teóricos de capital social como Putnam, Leonardi y Nanetti (1993), la “buena gobernanza” es cuando la sociedad civil es fuerte, para los Neo-marxistas Castells y Susser (2002) la gobernanza es un juego de poder que implica la competencia de intereses, el conflicto y la negociación (Whitüingham 2011, 4).

Guy Peters (1995, 2000) defiende la gobernanza desde una posición estatal considerando que el Estado-Nación sigue teniendo una posición dominante frente a la dirección de la sociedad y las formas de aplicar la gobernanza (Whittingham 2011, 4). En consecuencia, se mantiene un sistema jerárquico y burocrático que se contrapone a la esencia de descentralización y democratización.

Para esta investigación, he tomado la definición de Luis Aguiar que la describe así:

(...) por el cual el gobierno, las empresas privadas, las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos interactúan para definir, acordar y decidir sus objetivos comunes y las formas de organización, el tipo de recursos y el conjunto de actividades que resulten necesarios y adecuados para lograr satisfactoriamente los objetivos trazados (Aguilar 2011, 5 citado en Quintero 2017, 42).

En el marco de la gobernanza se vinculan diferentes disciplinas, actores y sectores para dar respuesta o solución a problemáticas que afectan el bienestar colectivo, como el cambio climático. La gobernanza para el cambio climático es vista como un modo de resolver los conflictos, superar limitaciones, tomar decisiones concertadas en la planificación de los territorios (IPCC 2014, 31, 103 y 116) formular e implementar políticas públicas (Mayntz 2001, 1) y realizar una mejor gestión sobre la presión ejercida a los recursos naturales (CDKN 2019, 25).

La gobernanza climática local se describe como la relación entre el Estado y la administración pública, y el proceder de los actores privados como el sector empresarial, la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales, (Fröhlich Jannes y Knieling 2017, 1) para crear e implementar medidas de adaptación y mitigación frente al cambio climático de forma concertada, trascendiendo la voluntad política de los gobiernos (Fröhlich y Knieling 2013 citado en Adapt Chile, s.f.: 8).

La gobernanza climática se desarrolla bajo un modelo de gestión multinivel o en red, cuya implementación depende de la forma y esencia de cada gobierno, pues generalmente aplica para estados de régimen democrático. Este modelo busca particularmente la sinergia entre diferentes escalas de gobierno y una variedad de actores para gobernar la acción climática (Petrie et al. 2018, 21), distinguiéndose en dos aspectos: vertical y horizontal.

El factor vertical se refiere a las relaciones bidireccionales, de arriba hacia abajo o de abajo hacia arriba, que se dan entre actores gubernamentales desde el nivel global a lo local, y el factor horizontal que se refiere a la participación de diversos actores o sectores como: privados, entes no gubernamentales, academia y sociedad civil, para el diseño e implementación de medidas frente al cambio climático (Adapt Chile, s.f.: 7-8).

Precisando en la horizontalidad, esta se refiere a la colaboración y coordinación entre el gobierno y los actores sociales (social, privado y académico), quienes se desempeñan en diferentes ámbitos; social, político, económico, ambiental y cultural, y a su vez se encuentran en constante sinergia con otros sectores y actores. Los actores sociales pueden ser comunidades organizadas, autoridades de gobierno, la academia, empresas y organizaciones de la sociedad civil (Córdova y Romo 2015, 132).

Para la creación e implementación de una gobernanza multinivel, es importante que exista un compromiso amplio y sostenido. Ello implica que los gobiernos locales adopten un modelo colaborativo, en donde actores como la comunidad, la sociedad civil y las empresas sean agentes legítimos en los escenarios de toma de decisiones (Corfee-Morlot et al. 2009, 33) y participen de los procesos y acciones concretas para la adaptación y mitigación del cambio climático.

Sin embargo, se han encontrado algunas limitantes para poder garantizar dicha participación en asuntos de cambio climático; “la falta de voluntad, la desinformación y la nula o mala educación sobre el tema” (Feldmann y Biderman 2001 y Collins e Ison 2009 citado en Córdova y Romo 2015, 133), siendo el escepticismo de los diferentes sectores y actores una de sus principales causas.

Jonahatan S. Davies afirma que si bien; la gobernanza conlleva a una relación horizontal, no es desconocido que algunos actores tengan mayor poder en relación a otros y que si bien algunos gobiernos establecen criterios de gobernanza, estos solo pueden resultar en una apariencia y caer en la paradoja de la gobernanza, que es justo su carácter centralizador, autoritario y desempoderante (Pacheco 2013, 198).

Ahora bien, para atender a la desventaja de la gobernanza en red mencionada antes, se plantea la gobernanza participativa, que además es uno de los principios de la gobernanza climática

local, como aquella que vela puntualmente por las interacciones que se dan entre gobierno y la ciudadanía o sociedad civil (Lynn 2012, 53 citado en Martínez 2014, 56).

La gobernanza participativa es aquella donde el Estado se desprende de su posición central y jerarquizada, para otorgarle a la sociedad civil o la ciudadanía la facultad de incidir. Para ello es necesario que su participación sea de manera constante y directa en el ciclo de políticas públicas o en la redirección del actuar de la administración pública (Martínez 2014, 57). Pues las iniciativas desde abajo hacia arriba pueden generar soluciones más aterrizadas a las necesidades, a largo plazo y más económicas que las impuestas por las autoridades (Córdova y Romo 2015, 137).

Por sociedad civil puede entenderse como aquella entidad autónoma e intermediaria entre lo privado y el Estado (Diamond 1997, 2). Está conformada por colectivos de ciudadanos que actúan de forma organizada; formal y no formal frente a intereses comunes. Tiene capacidad de mediación y fortalecen la democracia (Porrás 2007, 2-4), en la medida en que participan, se expresan, se relacionan, intercambian información e inciden frente a los escenarios de interés público y político (Worboys et al. 2019, 200).

Por su parte la ciudadanía es una calidad que gozan todas las personas por igual, pero que reconoce sus diferencias y diversidad (Castro 2012, 11). La noción de ciudadanía es una construcción social dinámica y permanente (Espinosa 2009, 100) que ha sido reconocida a partir de luchas reivindicatorias de los grupos organizados de la sociedad civil. La componen tres dimensiones que definen su práctica: relación Estado-sociedad civil, derechos y participación (Tamayo 2006, 19).

La relación entre Estado y sociedad civil comprende las nociones de nación y nacionalidad, expresiones jurídicas y culturales (Tamayo 2006, 19) de quienes hacen parte de una comunidad política (Espinosa 2009, 96). Los derechos, se entienden como un proceso histórico y una construcción social para su conquista y acceso, pero que claramente también acarrear unas obligaciones individuales dentro de un Estado-Nación (Espinosa 2009, 96).

Y, por último, y en la que me centraré es la participación, que se constituye en un proceso democrático donde los ciudadanos a través de acciones o actividades pueden llegar a influir en las decisiones de aquellos que los gobiernan (Ramírez 2015, 120). También puede ser vista

como una “forma de expresión y creación de espacios de organización y de disposición de recursos mediante los cuales la ciudadanía, en una localidad determinada, se involucra en la elaboración, decisión y ejecución de asuntos públicos que son de su interés” (Espinosa 2009, 97).

La participación ciudadana puede ser: a) estatal, que se refiere a los mecanismos creados e impulsados por el Estado para que la ciudadanía sea incluida y se exprese frente a los asuntos de interés público, y b) social, donde la participación surge de la acción intencionada de la sociedad civil para intervenir y abrir espacios públicos de deliberación y toma de decisiones (Espinosa 2009, 82-84). No obstante, ambas lógicas presentan limitantes, para la primera, el espacio institucional marginaliza el rango de acción de la ciudadanía y la segunda su escasez financiera e inestabilidad en el tiempo (Prieto, 2009).

Las democracias son cada vez más participativas, en el sentido de que es la ciudadanía quien busca espacios de discusión y solución de lo público y que al tiempo pueda darse una coordinación con el gobierno y demás actores. Para Bolos (1995) la participación es “la incidencia de individuos y grupos sociales en las diferentes etapas en las que se resuelven asuntos de interés público, es decir, en la consulta, discusiones, planteo de propuestas y, en algunos casos, en la gestión de recursos” (Bolos 1995, 23 citado en Vázquez 2011, 49).

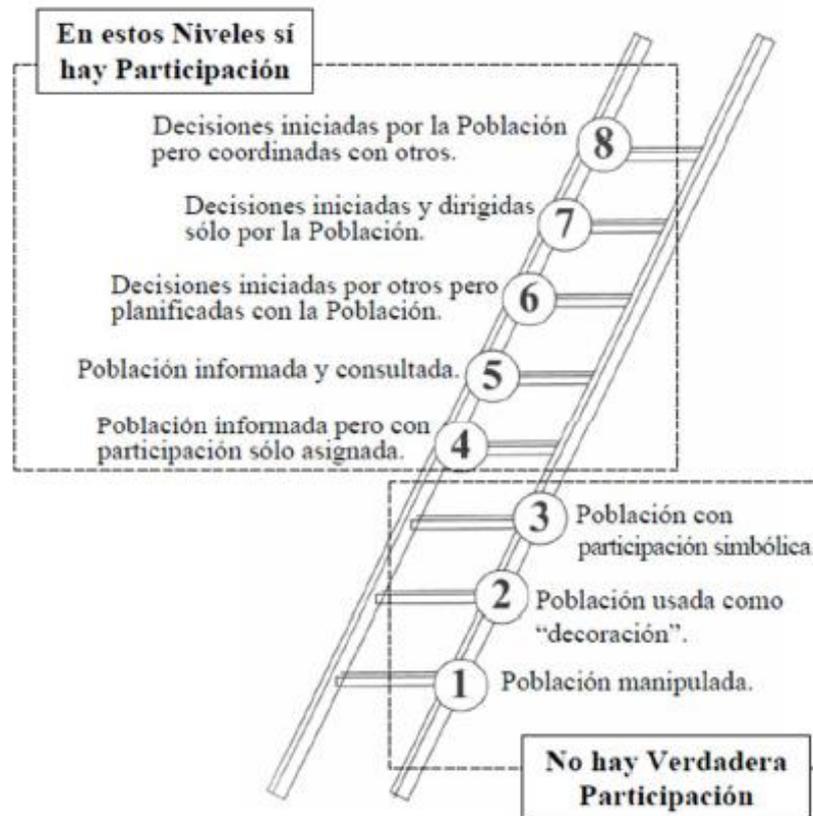
Para analizar los niveles de participación ciudadana se han propuesto algunos modelos, como el de la escalera de la participación de Arnstein (1969), el continuum de Brager y Specht (1973) y su adaptación por Shand y Arnberg (1996), la escalera de los niveles de participación de Hambleton y Hogget (1994) y el Spectrum de participación de la Asociación Internacional para la Participación Pública (Guillen et al 2009, 139 y Rueda 2012, 139).

Para efectos de esta investigación tomaré la propuesta de Arnstein (1969) porque contiene características que no son contempladas en los otros modelos, sobre todo las de los niveles más bajos y que son comunes en los que suelen denominarse espacios de participación ciudadana.

Arnstein (1996) propone una tipología para medir el grado de participación ciudadana, representada en una escalera que se divide en ocho niveles, en donde cada escala describe la

participación real que tiene los ciudadanos frente a los asuntos públicos (Arnstein 1969, 219 citado en Montecinos y Contreras 2019).

Figura 1.2. Escalera de la participación de Arnstein, 1969



Fuente: Ana Espinosa Seguí, Repositorio Institucional Universidad de Alicante

Como podemos observar en la (figura 1.2), en las escalas de la parte inferior se encuentran ubicadas las situaciones en las que no hay una verdadera participación, (manipulada, decorativa y simbólica) pues la actuación de la población no se hace de manera consiente y responsable, siendo dependientes de intereses ajenos o prebendas de quienes tienen el poder.

Es a partir del nivel cuatro cuando se habla de participación real, sin embargo, en este nivel si bien se comparte la información, su participación adolece de autonomía y además no es consultada. En el escalón cinco, por el contrario, a través de agentes externos, se informa y se consultan para tomar una decisión concertada de participación. En el escalón seis los agentes externos proponen o establecen una línea base, pero integran a la población para recibir sus aportes en la planificación.

Por último, las escalas siete y ocho reflejan el escenario de una participación ciudadana autónoma y con alto grado de incidencia, siendo estos los encargados de proponer acciones, programas, proyectos y a su vez participan de la ejecución, la única diferencia con el último escalón es la participación o acción coordinada con más agentes de diferentes sectores.

Un referente, quizá el más representativo del siglo XX frente a los procesos de participación ciudadana y prácticas ciudadanas autónomas, son los que se han librado por las mujeres, a través de movimientos sociales feministas, cuya lucha inicia con el reconocimiento de su ciudadanía, expandiéndose al reclamo de espacios de participación en los diferentes escenarios sociales y políticos, para lograr la reivindicación de la igualdad de derechos (Espiau et al. 2001, 9-15).

Es así como las mujeres a través de los movimientos y organizaciones han logrado avanzar en el reconocimiento de sus derechos, aunque aún los resultados no son los deseados, empero, han dejado un legado al promover un modelo de democracia participativa (Espiau et al. 2001, 9-15) y en la activación de otros escenarios como defensa de los recursos naturales y modelos de desarrollo sostenibles (Rocheleau et al. 2004 343-365).

En relación a la democracia participativa, surge como repuesta al inconformismo y las limitaciones de la democracia representativa y el sistema de partidos políticos. (Espiau et al. 2001, 4). Sin embargo, estos dos tipos de democracia se ven como complementarios más que contrarios (Navarro 2000, 13). Este modelo se plantea con el propósito de fomentar una democracia local más activa y deliberativa, donde la sociedad civil, la ciudadanía y las comunidades puedan trasladar sus intereses en los espacios de toma de decisiones, hacer control sobre la gestión pública y participar en la ejecución de los planes (Rendón 2004, 195).

En la práctica de la democracia participativa y en especial la autónoma, la ciudadanía activa y organizada suele crear acciones o procesos que pueden darse individual o colectivamente, asumiendo de manera voluntaria la responsabilidad de participar o influir directamente de la toma de decisiones, mediante la aplicación de mecanismos de participación ciudadana o la invención de acciones estratégicas, para la formulación e implementación de planes, políticas (Castro 2012, 11) y en general para los asuntos de interés público. A esto se le ha denominado incidencia ciudadana.

La incidencia ciudadana refuerza el derecho a la participación y otros derechos conexos como, el de la libertad de expresión y la libre asociación (Veneklasen & Miller 2002, 32). Empero al ser una construcción social mas no una cualidad innata de los ciudadanos, implica empoderar a la sociedad civil, hacer alianzas, promover la organización social y formar líderes. Este instrumento y medida del nivel de participación ciudadana construye una cultura más democrática y transparente (Castro 2012, 12).

Estos procesos de incidencia son representativos para la planificación de las ciudades, especialmente porque son espacios que están sujetos a decisiones de carácter técnico-administrativo y generalmente solo se acude a la comunidad para su socialización o validación. Así, tanto pobladores de los territorios como ciudadanía activa, mediante el ejercicio de participación autónoma pueden llamar a reconsiderar y hacerse parte de los asuntos que son de interés general, especialmente porque implican una serie de modificaciones sociales, económicas y ambientales.

En las ciudades, se pueden identificar que las áreas periurbanas tienen un alto riesgo de ser intervenidas y cambiar la composición de sus ecosistemas, debido a la demanda de vivienda o desarrollo rural, comercial e industrial, generando muchas veces disputas de intereses por el uso del territorio o conflictos socioambientales.

El área periurbana es definida como la zona de transición entre lo rural y urbano, en el cual aún se pueden distinguir algunos relictos naturales y a su vez coexisten con los sistemas agropecuarios, explotación minera y en menor medida urbanizaciones (Pace et al., 2012, 201). A esto podría llamarse un sistema en mosaico (Di Pace 2001, 6 citado en Barsky 2005).

Desde el punto de vista de la ecología urbana, la cual estudia la interrelación entre el medio físico urbano, el medio natural y el medio socio-cultural (Ortega 1981, 4), considera a las áreas periurbanas como ecotonos, zonas de borde o de transición que entran en contacto entre ecosistemas o mosaicos de ecosistemas (Di Pace 2001, 6 citado en Barsky 2005 y Barsky 2005). La ciudad puede ser vista como un ecosistema, a pesar de que para algunos carecen de las características autosuficiencia y regulación (Ortega 1981, 5), siempre que integren los ambientes de entrada y salida (Odum 1986, 67 citado en Barsky 2005).

Es importante reconocer que, para la gestión sostenible de las ciudades, vista esta como un ecosistema, es imprescindible romper con la dicotomía de urbano/rural, pues para dar respuesta a las problemáticas socioambientales de un territorio, es conveniente tener una visión más amplia, entendiendo que “la ciudad no tiene una ecología separada del campo que la circunda” (Bettini 1998, 79 citado en Barsky 2005).

No obstante, las políticas y normativas frente al uso y ordenación del suelo, si bien contemplan criterios de sostenibilidad, tienden a contradecirse y en la práctica se generan conflictos difíciles de conciliar, como en el caso de la expansión urbana. Pues según los criterios mundiales de sostenibilidad, las ciudades deberían apuntar a modelos compactos, pero estos terminan coincidiendo con el crecimiento de la huella urbana, que a su vez desata problemáticas vinculadas a la propiedad de la tierra, los actores intervinientes y la gestión del suelo, reforzando la fragmentación socioeconómica y las grandes desigualdades sociales (Cortizo 2018, 17 y 19).

1.3. Marco metodológico

La investigación es abordada como un estudio de caso que busca responder la pregunta ¿Cómo los procesos de incidencia ciudadana para la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos urbanos aportan a la construcción de una gobernanza climática local, según el caso de estudio Janacatú Pasto, Colombia 1997-2020?

El tema surgió de la identificación de problemáticas frente al mal uso del suelo de protección de Janacatú y el déficit de zonas verdes en la ciudad de Pasto, Colombia. Para ello fue necesario realizar un estudio que permitiera conocer y detallar las particularidades del territorio delimitado, las situaciones, los actores y el tiempo en que se desarrollan los procesos de incidencia ciudadana para la defensa y conservación del área (Yin 1989, 23 citado en Martínez Carazo 2006, 11).

Para este caso, las problemáticas mencionadas fueron orientadas y relacionadas a la exploración y descripción de fenómenos como; la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, la incidencia ciudadana y la gobernanza climática local, que se encuentran articuladas en la tabla de encuadre analítico (Anexo 1.) siendo estas temáticas prácticamente nuevas dentro de los escenarios teórico e investigativo, por ello el estudio de caso es considerado un método apropiado (Yin 1989, 23 citado en Martínez Carazo 2006, 11).

Para responder la pregunta de investigación se tuvieron en cuenta los hallazgos en las diferentes experiencias ciudadanas, que permitieron identificar los aportes o comunes denominadores en una gobernanza climática local, por esa razón el estudio se desarrollará bajo una lógica inductiva que va de lo particular a lo general (Hernández et al. 2010, 9).

El enfoque para esta investigación fue cualitativo, ya que se pretendía describir de forma detallada las experiencias, percepciones, interacciones, conductas, manifestaciones de los grupos de estudio; el cabildo indígena de Aranda en reconocimiento, Comuna Diez, Fundación Urdimbre e Iniciativa de conservación Janacatú (Patton 1980, 1990 citado en Hernández et al. 2010, 9) y el estado de los elementos naturales y servicios ecosistémicos a los que se refiere el caso, que permitieran comprender e interpretar los fenómenos invocados (Hernández et al. 2010, 11).

Por ello que las técnicas de recolección de información empleadas hayan sido de tipo cualitativas. Empezando por la aproximación al caso de estudio desde el activismo y la observación participante de la autora durante los años 2019 al 2020, que permitió contactar a los actores relevantes y conseguir la información necesaria para desarrollar el objetivo planteado en esta investigación.

También se emplearon otras técnicas como la entrevista semiestructurada para las fuentes de datos primarias y para las secundarias, la revisión y estudio bibliográfico de documentos como; política pública, archivos institucionales, normativa, periódicos digitales, estudios técnicos, investigaciones académicas, contenido audiovisual y material gráfico.

En general la información se ha logrado obtener mediante repositorios de investigación académica digital, páginas web y redes sociales. Para el acceso a los archivos institucionales como el estudio técnico del Plan Parcial de Aranda y el estado productivo actual de la Finca Janacatú, fue necesario emplear la herramienta del derecho de petición. Otros documentos como el Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público, el Estudio de Crecimiento Urbano de Pasto y el levantamiento topográfico de Janacatú han sido facilitados por razones laborales o en el ejercicio de espacios de participación ciudadana.

Cabe resaltar que esta investigación fue objeto de reajuste en la propuesta y aplicación de las técnicas de recolección de información como las entrevista, debido a la emergencia sanitaria

declarada a nivel mundial a causa del Covid 19, por tal razón se procedió a emplear herramientas como llamadas telefónicas, pues el uso de tecnologías como plataformas virtuales de comunicación, en algunos casos no era accesible o presentaba problemas de conexión.

La pandemia alteró el diseño original de esta investigación. El trabajo de campo, las visitas al lugar de estudio y las entrevistas personales se modificaron por conversaciones telefónicas. La participación de la ciudadanía y encuentros con la comunidad se vio afectada, ya que no eran posibles las reuniones presenciales y no todas las personas podían acceder desde medios virtuales.

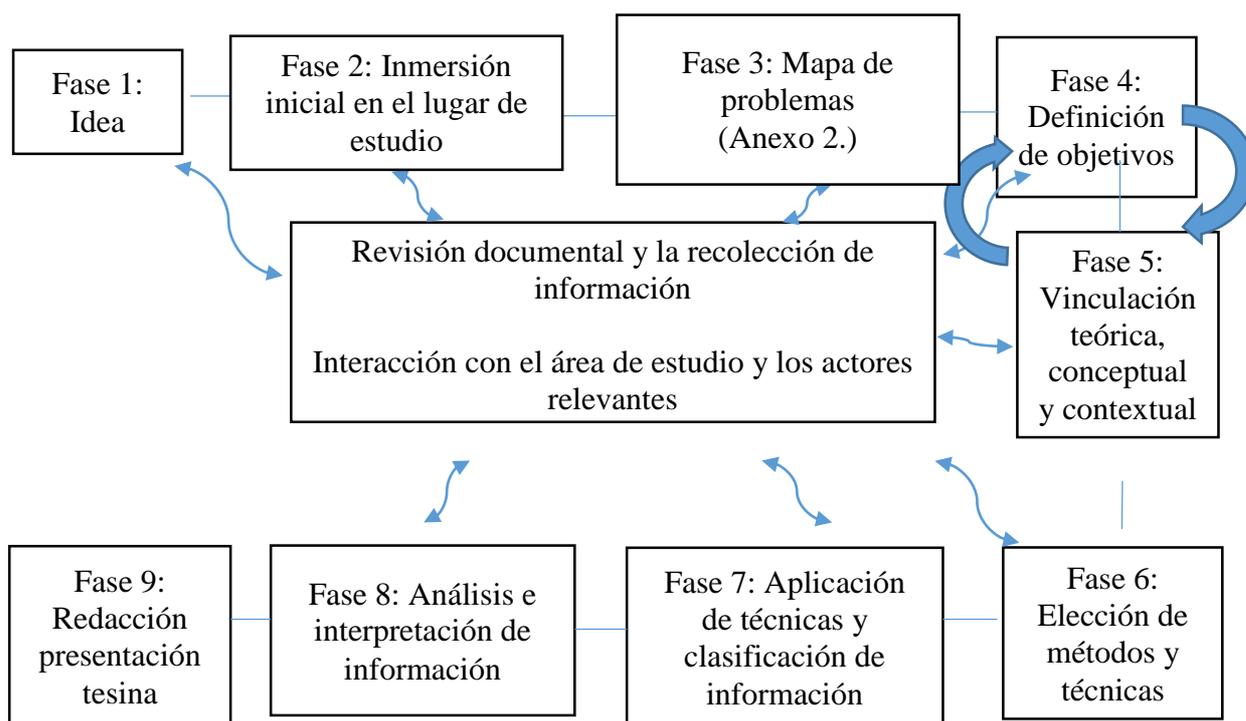
Así mismo algunos puntos de esta investigación como el número de entrevistas y la búsqueda de información en bibliotecas fueron limitada. La precariedad y presión de las jornadas laborales de los servidores públicos se agudizó con la reorganización institucional desde la virtualidad por el Covid 19, y la presión adicional debido a la etapa de construcción de los planes de desarrollo municipal y departamental.

El alcance de la investigación fue del nivel exploratorio a descriptivo, para la primera, en el sentido de que las temáticas como; la incidencia ciudadana y la gobernanza climática local, son fenómenos poco estudiados, tomado mayor tiempo para encontrar información y haciendo que durante el proceso se presenten diversos cambios en sus objetivos, marco teórico y variables.

Y para la segunda, resulta clave ya que el estudio de caso de Janacatú en relación a los procesos de incidencia ciudadana y los valores ambientales y de servicios ecosistémicos que presenta, requirió indagar con mayor detalle las circunstancias, los actores, las relaciones, las acciones y el contexto humano y natural de biodiversidad y servicios ecosistémicos.

Las fases para esta investigación se describen en ciertos momentos como cambiantes, de ida y regreso. Sin embargo, se pueden encontrar dos que se mantuvieron presentes de inicio a fin, que son la revisión documental y la recolección de información y la interacción con el área de estudio y los actores relevantes. Las fases se detallan así (figura 1.3):

Figura 1.3. Fases de la investigación



Fuente: Diagramación basada en (Hernández et al., 2010,8)

1.3.1 Técnicas e instrumentos de recolección, procesamiento y análisis de información

Para los cuatro objetivos se trabajó con la técnica de revisión documental y la técnica de la entrevista. La técnica de revisión documental se basó en la revisión y estudio de información secundaria como políticas públicas, archivos institucionales, normativa, periódicos digitales, contenido audiovisual y material gráfico.

Las entrevistas semiestructuradas (Anexo 3.) se realizaron a través de llamadas telefónicas que fueron grabadas con el consentimiento previo del entrevistado. Para el procesamiento y análisis cualitativo de las entrevistas, sobre todo de los actores relacionados con Janacatú, se requirió primero, la transcripción de estas y posteriormente el contenido fue clasificado en colores de acuerdo a categorías, subcategorías y asunto mediante una ficha en Word de la siguiente manera:

| Tabla 1.3.1. Clasificación de contenido entrevistas | | | |
|--|-------------------------|---|---|
| Categorías | Subcategorías | Asunto | Respuestas/entrevistado (a) |
| Incidencia ciudadana | Participación ciudadana | - Participación autónoma - Participación institucional - Participación ciudadana con enfoque de género. | Aulo Erazo Fidencio Chinchajoa Liliana Bolaños Luis Ruiz |

Fuente: Formato extraído de la matriz de análisis de información de entrevistas.

Para el desarrollo de los objetivos se programaron cuatro entrevistas con actores relacionados en procesos de incidencia ciudadana para la defensa y conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos de Janacatú. Entre los que se encuentran, el representante de la comunidad indígena del territorio Cabildo Valle de Aranda, la representante de la Fundación Urdimbre, un representante de la JAL de la comuna Diez de Aranda y un representante de ASOCOMUNA. Además, se realizaron tres entrevistas más con conocedores del área de gobernanza climática local, participación e incidencia ciudadana y áreas protegidas.

Finalmente es importante mencionar que desde la posición personal existe un acercamiento que va más allá del proceso investigativo, ya que, se ha tenido contacto e involucramiento con los procesos de incidencia ciudadana a partir del año 2019, para la defensa de Janacatú como un área de importancia ambiental y ecosistémica, que busca su protección ambiental y su declaratoria como área protegida.

Capítulo 2

Caracterización de la biodiversidad y servicios ecosistémicos de Janacatú

Este capítulo tiene como propósito ubicar biogeográficamente al lector en Janacatú y a su vez le permita conocer las características que le otorgan valor ambiental en relación a la biodiversidad y los servicios ecosistémicos que brinda, que posteriormente son relacionadas con las condiciones que debe contener un territorio para ser declarado como área protegida o acogerse a la figura de estrategia complementaria de conservación.

2.1 Ubicación biogeográfica de Janacatú

Janacatú se encuentra ubicada en el Corregimiento de Morasurco en el Municipio de San Juan de Pasto/Colombia. Hace parte de la vertiente Andina, de la Cordillera Nudo de los Pastos, situándose a una altura de 2.900 msnm a 2.700 msnm. Hidrográficamente se localiza en la Macrocuena del Patía, Cuenca del Río Pasto y Microcuena Quebrada la Merced o también llamada la Gallinacera. Se la identifica como una zona de transición entre el Bosque Alto Andino y el Páramo Cerro Morasurco.⁵

Este lugar se sitúa en inmediaciones del Cerro Morasurco, aproximadamente a 3 km de distancia⁶ (fig.1.4.). Por ello, es una de las áreas de influencia del Corredor Ecológico de Transición Rural Morasurco-Cabrera el cual hace parte de la Estructura Ecológica del Municipio según el POT. En el estudio del Plan Parcial de Aranda⁷ se encuentra que 55 ha comprendidas entre los 2.720 msnm hasta los 2.960 msnm hacen parte del mencionado corredor, que incluye a Janacatú (CIDETER 2017, 194-195). También tiene una relación cercana con la Montaña del Oso a 10 km de distancia.⁸

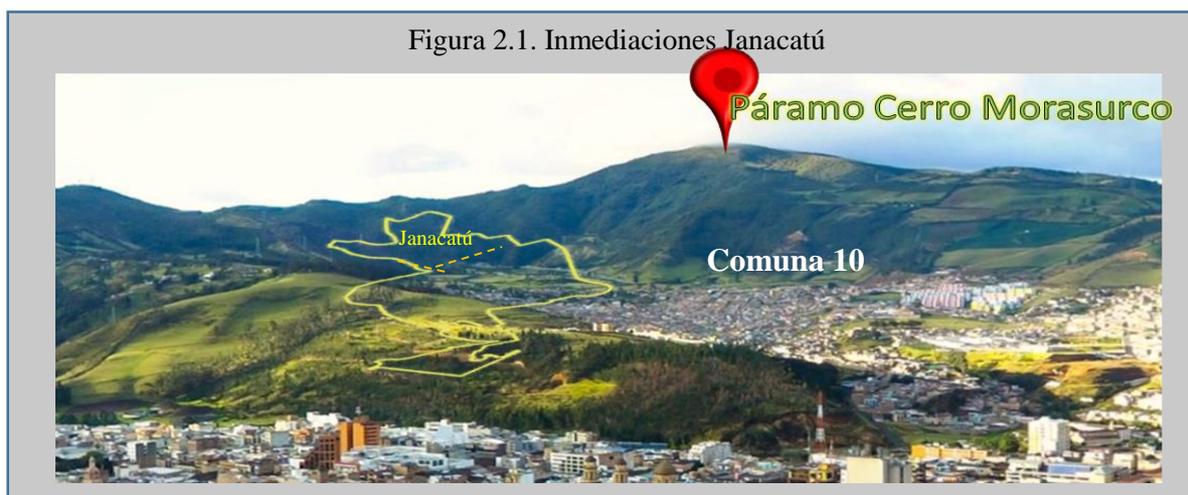
⁵ Ficha de Caracterización RESNATUR, Janacatú 2005, Pág. 1,2 y 24

⁶ Ficha de Caracterización RESNATUR, Janacatú 2005, Pág. 4.

⁷ El plan parcial se encuentra reglamentado por la Ley 388 de 1997 (art.19) y lo define como un instrumento que desarrolla y complementa los dispuesto en el plan de ordenamiento territorial, principalmente para nuevos usos de suelo urbano y de expansión urbana, los cuales deberán respetar las condiciones de habitabilidad y la protección de la estructura ecológica principal (Alcaldía Mayor de Bogotá D.C)

⁸ La Montaña del Oso es un área de importancia para la conservación en el Municipio de Pasto.

Figura 2.1. Inmediaciones Janacatú



Fuente: CIDETER 2017

La topografía que presenta dentro de las 62.56 ha que componen a Janacatú es variada, plana en la parte en donde se encuentra la infraestructura y cultivos, semi-ondulada compuesta por pastos y zonas de regeneración y montañosa que corresponde a la parte de bosque secundario.⁹

A pesar de ser parte del Corregimiento de Morasurco y colindante con las Veredas de la Merced y San Antonio de Aranda, su distancia desde el centro de la ciudad de Pasto a Janacatú es de 4.2 km, con un tiempo estimado de llegada de 12 minutos en vehículo particular, según la aplicación google maps. Haciendo de este lugar un área periurbana y punto estratégico para la expansión de la ciudad.

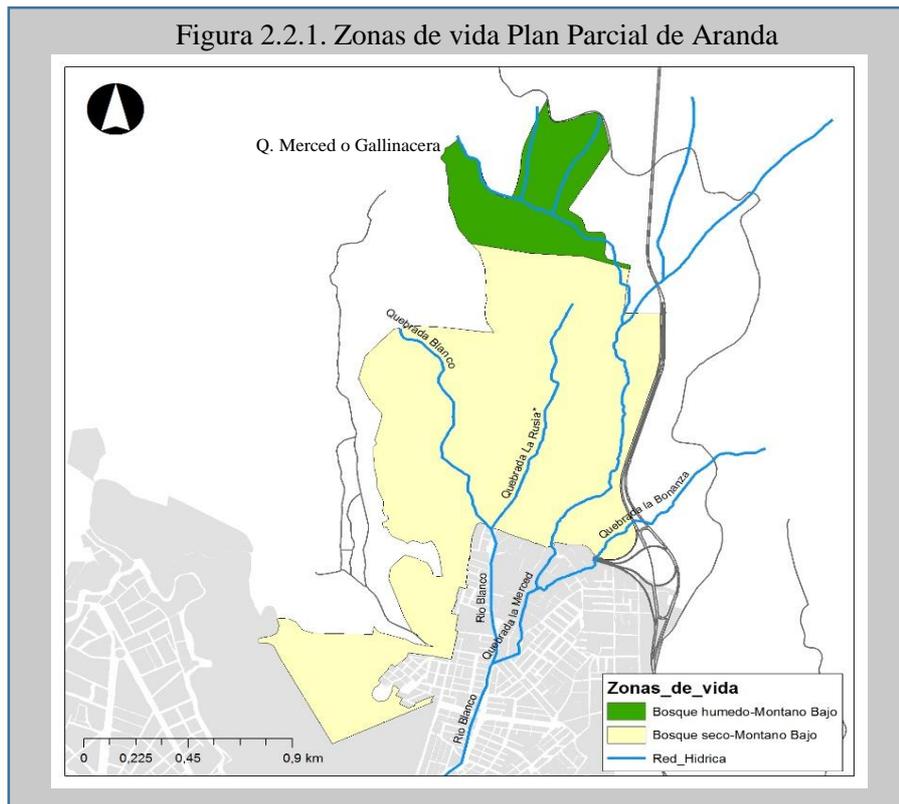
2.2. Biodiversidad Janacatú

2.2.1. Ecosistemas

De acuerdo a los estudios presentados del PPA, Janacatú hace parte de la zona de vida¹⁰ como un Bosque Andino, comprendida entre dos tipos: Bosque Húmedo Montana Bajo y el Bosque Seco Montana Bajo. Estas zonas de vida del plan parcial están comprendidas; la primera en la parte norte de la zona de expansión entre los 2.770 msnm hasta 2.930 msnm, con un área de 31,66 ha. Lo caracteriza como un “bosque abierto fuertemente intervenido por actividades antrópicas, con diversos cultivos y quedando solamente algunos relictos de bosque”(CIDETER 2017, 146). (fig. 2.2.1).

⁹ Ficha de Caracterización RESNATUR, Janacatú 2005, Pág. 3.

¹⁰ Sistema de clasificación de zonas de vida de Holdridge.



Fuente: CIDETER, 2017

Y el segundo, ubicado entre los 2.600 msnm a los 2.770 msnm del plan parcial, con una extensión de 174,13 ha el cual carece de vegetación nativa, pues es un suelo que ha sido modificado para el desarrollo social y económico de las personas. Se consideran suelos fértiles, pero en la actualidad gran parte del área son empleados para pastizales y algunos sembríos (CIDETER 2017,146-147). (fig. 2.2.1).

El bosque de Janacatú según el estudio del PPA está catalogado como fragmentado y de plantación forestal. La primera está comprendida en un área de 35.77 ha, conformado por bosques semidensos y arbustos que “sirve como límite natural por sus características naturales e importancia ecosistémica” (CIDETER 2017, 165) y la segunda que corresponden a las especies introducidas mediante proyectos de restauración forestal (Anexo 4.).

La caracterización realizada por RESNATUR en 2005 lo clasifica dentro del Sistema IAvHumboldt como un “Bosque Alto Denso (BAD) Planicie sedimentaria fuertemente

ondulada del sur”.¹¹ Además, registra que de las 43.53 ha de bosque, 13.74 es secundario y 29.79 en regeneración y describe que presenta un sotobosque moderadamente denso, con zonas muy ramificadas y un medio grado de epitifismo.¹²

De acuerdo al Plan de Acción de Biodiversidad de Nariño, al comparar las características antes descritas con la “homologación de las formaciones vegetales y de ecosistemas presentes en el Departamento de Nariño”, coinciden con el tipo de variación vegetal Bosque Húmedo Montano Bajo (bh-MB), el paisaje y cobertura vegetal de Bosque Andino y el tipo de ecosistema Oroboma Andino o Alto Andino (Corponariño et al 2008, 353).

En cuanto a su riqueza hídrica, resultado de su ubicación biogeográfica estratégica, Janacatú presenta dos nacimientos de agua, uno de 40m y el otro de 20m de longitud, un humedal y una quebrada de 1.507m de longitud¹³ llamada la Merced o también conocida por la comunidad en su parte alta como la Gallinacera, la cual presenta una cobertura del suelo de 76% bosque, 19% pastos y 4% urbano-rural (CIDETER 2017, 204 y 209). (fig.1.5.)

2.2.2. Flora y Fauna

La caracterización de flora y fauna del PPA toma como referencia el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca del Río Pasto “Renace río Pasto” 2011, que cuenta con un inventario forestal de la Cuenca Alta del Río Pasto (POMCA PASTO), Microcuenca las Tiendas (Anexo 5.), cuyas características son más próximas a las condiciones que se presentan en la zona de vida del estudio del Plan Parcial de Aranda en donde se encuentra Janacatú, reconociéndolo como Bosque Andino.

El PPA hace mención a un estudio realizado por la Secretaría de Medio Ambiente del Municipio de Pasto que identifica: a) especies arbóreas: Motilón Silvestre, Roble, Fragua, Aguacatillo, Tacasco, Pelotillo, Cancho, Sindayo, Aguacatillo, Cucharo, Pumamaque, Manduro, Encino y Amarillo. b) especies arbustivas: Majua, Salvarrial, Chaquilulo, Chilca colorada, Chilca Blanca, Morocillo, Asnalulo, Pata de Gallo, Laurel de cera y Linda China. c) especies herbáceas: lengua de vaca, Trébol, Kikuyo y Helechos y d) especies introducidas como: Eucalipto, Urapan, Acacias y Pino (CIDETER 2017, 185).

¹¹ Ficha de Caracterización RESNATUR, Janacatú 2005, Pág. 30.

¹² Ficha de Caracterización RESNATUR, Janacatú 2005, Pág. 9.

¹³ Ficha de Caracterización RESNATUR, Janacatú 2005, Pág. 6 y 30.

En cuanto a la fauna presente en el área, el estudio del PPA identifica estas especies: a) mamíferos: las Chuchas, Ratón de Campo y Murciélagos. b) anfibios: Sapo, Rana Arbórea y Lagartija. y c) aves: Perdiz, Gorriones, Chiguacos, Tórtolas, Lechuza y Gavilanes (CIDETER 2017, 174-175). Además de este documento, también se encuentra el POMHC PASTO el cual consigna algunas variedades de aves y anfibios, pero en una escala de Provincia Biogeográfica Norandina del Departamento de Nariño y que concuerda con la zona de estudio.¹⁴

También se detallan algunas especies de flora y fauna en la caracterización realizada por RESNATUR, el cual la toma de las investigaciones adelantadas por los niños, niñas y jóvenes pertenecientes a la fundación Urdimbre. Es importante resaltar la complejidad de precisar las especies de flora y fauna en la zona, pues son muy pocos los estudios y los que existen, no tienen la profundidad y detalle que se requiere.

Sin embargo, vale destacar que al encontrarse Janacatú dentro del Corredor Ecológico de Transición Rural Morasurco-Cabrera, por ende, cercano al Cerro Morasurco, tiene gran influencia de la biodiversidad que se conserva en esta área, por ejemplo, el caso del Oso Andino, que ha sido identificado por la comunidad en repetidas ocasiones.¹⁵

Según Aulo Erazo líder comunitario, quien vive en Aranda, barrio contiguo a Janacatú afirma identificar especies como Halcones, Lechuzas, Patos de la Patagonia que se dirigen hacia Canadá, Colibrí “de la especie de ahí”¹⁶ y la Rana de Aranda.

No se puede pasar por alto que, si bien se desconoce con detalle la biodiversidad del área, los comportamientos antrópicos, han generado la pérdida o migración de algunas especies que en tiempos pasados se las podía encontrar, así como el cambio del ecosistema por pastizales, cultivos o áreas de expansión urbana.

¹⁴ Plan de Ordenación y Manejo de la cuenca del río Pasto “Renace río Pasto” 2011 pág. 243-246

¹⁵ “Osos andinos en las goteras de Pasto”, Diario del Sur, 24 de febrero de 2019.

<https://diariodelsur.com.co/noticias/opini%C3%B3n/osos-andinos-en-las-goteras-de-pasto-503220>

¹⁶ (Aulo Erazo Ceballos, líder comuna 10 de Pasto, entrevista con la autora, 5 de junio de 2020).

2.3. Servicios ecosistémicos

Se conocen también como servicios ambientales, y puede definirse de forma sencilla como lo ha expresado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) “son la multitud de beneficios que la naturaleza aporta a la sociedad”,¹⁷ que a su vez se encuentran clasificados en cuatro categorías generales: servicios de aprovisionamiento, servicios de regulación, servicios de apoyo y servicios culturales.

Janacatú tiene componentes ambientales que contribuyen al beneficio de los servicios ecosistémicos, estos son, ser parte del Corredor Ecológico de Transición Rural Morasurco-Cabrera, la presencia de Bosque Andino, su cercanía con el Cerro Morasurco y su riqueza hídrica, las cuales aportan a la regulación hídrica, climática, polinización, captura de carbono, calidad de aire, purificación de agua, conservación de biodiversidad, control de erosión, mitigación de inundaciones y control de plagas y enfermedades (CIDETER 2017, 192 y 193).

También brinda servicios de apoyo referentes a formación de suelo, ciclo de nutrientes y producción primaria y de aprovisionamiento en relación a seguridad alimentaria y plantas medicinales (CIDETER 2017, 192), los cuales han estado sujetos a los proyectos productivos agroecológicos y de agricultura urbana implementadas en diferentes tiempos y actores (Urdimbre-Secretaría de Agricultura).

De acuerdo a la caracterización ambiental realizada por Devinar S.A.¹⁸ identifica que Janacatú tiene un uso potencial del suelo para conservación, silvicultura y recuperación, razón por la cual lo agrupa según el sistema agropecuario de clases agroecológicas en los niveles VII Y VIII que son aquellos suelos que presentan “limitaciones severas de uso, por fertilidad, profundidad efectiva, pendiente, procesos activos de erosión o remoción en masa” (Sociedad Desarrollo Vial de Nariño S.A 2006, 7 y 11), por lo tanto considera que los suelos deben tener un tratamiento destinado a la conservación, recuperación o protección de la flora y fauna.

¹⁷ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). “Servicios ecosistémicos y biodiversidad”. <http://www.fao.org/ecosystem-services-biodiversity/es/>

¹⁸ Sociedad Desarrollo Vial de Nariño S.A., Concesión Devinar S.A., encargada de ejecutar la concesión vial Rumichaca – Pasto – Chachaguí – Aeropuerto.

En cuanto a los servicios culturales, vale resaltar el valor ancestral del territorio en que se encuentra ubicado Janacatú, al haber sido un asentamiento indígena y contar en la actualidad con un proceso de recuperación de identidad. También se encuentran las actividades que fueron desarrolladas por Urdimbre encaminadas a la recreación, educación ambiental, investigación y ecoturismo (CIDETER 2017, 192), las cuales, si bien se perdieron con la llegada de otros proyectos, deja un registro del potencial cultural, ambiental y social del lugar.

Por último, se reconoce el alto valor paisajístico que tiene Janacatú, al ser parte del Corredor de Transición Rural Morasurco-Cabrera, pues favorece a la disminución de la fragmentación de los ecosistemas y a la conectividad de los paisajes que son estratégicos para la provisión de agua (CIDETER 2017, 25 y 197).

Por ello que, dentro del POT Janacatú sea valorado como área de calidad ambiental y paisajística bajo la figura de parque ambiental suburbano y como estrategia para suplir el déficit de zonas verdes y espacio público de la ciudad. El Plan Parcial por su parte concluye diciendo: “Janacatú se constituye en la principal área de importancia ambiental junto al área de bosque la cual es parte integrante de esta iniciativa, siendo necesario identificar estrategias para la conservación y manejo adecuado de este sector” (CIDETER 2017, 195).

Es preciso aclarar que el parque suburbano tiene una función importante para la ciudad, pues se constituye en espacio público que permite controlar el crecimiento de la mancha urbana hacia las periferias, consolidándose como una zona de borde y de amortiguamiento entre lo rural y lo urbano.¹⁹

Como otro elemento importante se encuentra el Plan de Acción de Pasto a 2038, que busca planificar y construir una ciudad más sostenible, y para ello se contempla la propuesta crear la Red de Parques en la que incluiría a Janacatú, pues a través del estudio de crecimiento de huella urbana, se recomienda fortalecer las áreas protegidas y corredores ecológicos, ya que contribuyen a reducir la vulnerabilidad, el riesgo de desastres y aporta a la adaptación y mitigación del cambio climático (Findeter 2015, 21 y 173).

¹⁹ Acuerdo 004 “Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Pasto 2015 – 2027 Pasto Territorio Con – Sentido” (Concejo Municipal de Pasto 14 de abril de 2015)

Este Plan de Acción, también contempla un instrumento de planeación denominado pacto de bordes, que tiene como propósito generar “una estrategia productiva de generación de espacios para la agricultura y de espacio público efectivo como zona de amortiguación” (Findeter 2015, 163), la cual se alinea a intención de construir un parque ambiental en Janacatú, así como también darles continuidad a los procesos sociales de uso del suelo sostenible.

3.3 Valor ambiental y condición de conservación

La caracterización antes realizada demuestra el alto valor ambiental que presenta Janacatú, sin embargo, su condición de conservación debe revisarse de acuerdo a los factores establecidos por la Resolución 1125 de 2015 que son propiamente una etapa preparatoria para dar inicio a la ruta de declaratoria de área protegida. Estos factores se relacionan con los servicios ecosistémicos proporcionados de la zona, así:

a) contribución o aporte al cumplimiento de las metas de representatividad del país: Hasta el año 2020, de acuerdo con la meta Aichi once, se espera que al menos el 17% de las zonas terrestres en Colombia sean conservadas bajo sistemas de áreas protegidas, sobre todo aquellas que se destaquen por su biodiversidad biológica y los servicios ecosistémicos que prestan.

Para el caso del Departamento de Nariño, se ha identificado que uno de sus mayores problemas es el alto índice de deforestación, que, si bien no está fuertemente localizado en el Municipio de Pasto, éste si presenta dificultades en razón a la expansión y compactación urbana, dejando como consecuencias una alta presión humana sobre los ecosistemas y el actual déficit de zonas verdes principalmente en la ciudad (Terraiza 2016,126).

Es por ello que la conservación de la biodiversidad biológica se convierte en una meta no solo para la protección de aquellas áreas priorizadas a nivel nacional, sino también de la biodiversidad que aún se encuentra presenta en las áreas urbanas y que son vitales como sumideros de carbono, equilibrio e integralidad de los ecosistemas y la adaptación y mitigación al cambio climático.

b) determinación del valor biológico: Se refiere a las zonas que tienen un alto valor de biodiversidad, en donde habitan especies endémicas, amenazadas, en riesgo de extinción o que su hábitat esté en riesgo.

En el caso de Janacatú, si bien se conocen algunas especies que lo habitan, no existe un estudio más profundo y actualizado que pueda estimar con mayor certeza su valor biológico en las condiciones antes descritas. Sin embargo, haciendo una relación con las especies de flora y fauna identificadas en la cuenca del Rio Pasto y la caracterización de RESNATUR, dejan ver que sin duda es un refugio y una zona de potencial de riqueza ecosistémica al ser considerado un Bosque Andino y un complejo hídrico que está conectado con el Páramo Cerro Morasurco.

c) provisión de servicios ecosistémicos: Janacatú aporta a las cuatro categorías generales de servicios ecosistémicos, entre los más destacados se encuentran ser una zona que provee y regula y el servicio hídrico, su configuración de bosque reduce las amenazas de riesgos naturales, regula el clima, contribuyen a la fijación y captura de gases de efecto invernadero, tiene suelo que permite la provisión de alimentos y es de importancia ambiental y paisajística.

d) protección de áreas asociadas a etnias, culturas propias, restos arqueológicos o patrimonio histórico: Oficialmente no ha sido reconocida la existencia de comunidades indígenas en la zona y tampoco se ha identificado material arqueológico en Janacatú propiamente. Empero, en la actualidad se encuentra en curso un proceso de auto reconocimiento de un grupo de pobladores aledaños a Janacatú como Quillasingas. Además, en Aranda, barrio contiguo a Janacatú, se conoce de la permanencia de algunos petroglifos que guardan relación con los primeros pobladores indígenas del Valle de Aranda.

Frente a los factores antes revisados, se agrega que la conservación no necesariamente debe estar ligada a la inscripción de las áreas de importancia ecosistémica al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), pues existen otras medidas de conservación efectivas basadas en áreas (OMECA) definidas así por organismos internacionales o en Colombia denominadas estrategias complementarias de conservación (ECC) que surgen a partir de la expedición del Decreto 2372 del 2010,²⁰ y que también contribuyen a más metas Aichi.

²⁰ El Decreto 2372 de 2010 se encarga de reglamentar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), establece los objetivos de conservación de las áreas protegidas registradas En el SINAP, sus categorías y procedimientos generales.

En relación a la ECC no existe una definición legal, pero los Sistemas Regionales de Áreas Protegidas han ido definiéndola como:

Área geográfica definida en la cual se implementa una acción o un grupo de acciones por parte de un actor social (comunitario e institucional), donde confluyen diferentes escalas, figuras, intereses y esquemas de administración y manejo, para asegurar la preservación, restauración y uso sostenible de la diversidad biológica y cultural, representada en un territorio, ya sea en el ámbito continental (urbano y rural), costero u oceánico, las cuales contribuyen a la complementariedad y la conectividad funcional y estructural, de las áreas protegidas (Santamaría et al. 2018, 10).

Esta figura es prácticamente nueva y poco difundida por los gobiernos locales y departamentales, a pesar de que Colombia es uno de los países que incursionó con pilotajes en diferentes zonas del país. Es una herramienta que asegura la protección de los ecosistemas bajo diferentes formas de gobernanza para el manejo y gestión de territorio, que involucran a más actores y que en el caso de Janacatú, puede ser considerada como un primer paso para lograr la conservación de su biodiversidad y los servicios ecosistémicos.

Capítulo 3

Construyendo una gobernanza climática local desde la incidencia ciudadana para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos

En este capítulo se encuentra la caracterización los grupos de participación identificados en el caso Janacatú, se describen las acciones de participación por el cuidado y defensa ambiental de Janacatú, diferenciando las que son de tipo estatal o social y la participación ciudadana de mujeres. De acuerdo con la información desarrollada en ellas, posteriormente se determina el nivel de participación según la escala de Arnstein y se identifican los aportes a la gobernanza climática local.

Uno de los resultados de la investigación es que la incidencia ciudadana para la defensa y conservación de Janacatú, no se ha desarrollado como un proceso en sí. Pues se han identificado acciones desarticuladas, que, si bien han estado encaminadas a cuidar de este ecosistema, no han sido continuas, organizadas y coordinadas entre líderes, comunidades y ciudadanía en general. Esto pudo darse por la desconexión y baja presión a las instituciones competentes como Alcaldía Municipal y la Corporación Ambiental CORPONARIÑO, frente al manejo y cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

Es por ello que se describirán acciones que han tenido incidencia en diferentes escenarios, pero teniendo presente que no todas son acciones ciudadanas, ya que algunas de estas emergen de la sociedad civil, como el caso de la Fundación Urdimbre, que, además de promover la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, refuerza la conciencia ambiental, la construcción de ciudadanías y el fortalecimiento de la sociedad civil.

Estas acciones están comprendidas en cuatro grupos, el primero conformado por el Cabildo Indígena del territorio que se encuentra en proceso de reconocimiento, el segundo conformado por líderes y comunidad organizada de la Comuna 10 de Aranda, el tercero corresponde a la Fundación Urdimbre y el último integrado entre los actores antes mencionados y el acompañamiento de nuevas organizaciones y ciudadanías.

3.1 Caracterización de los grupos

3.1.1 Cabildo Indígena Quillasinga Valle de Aranda (PR)

Históricamente se reconoce en el territorio de Aranda²¹ la presencia de pueblos indios, como lo demuestra un censo realizado en la época de 1851, en donde se afirma que las familias de las comunidades indígenas de Aranda estaban en cabeza de las mujeres. Otra de sus evidencias se muestra en una carta escrita al Ministerio de la Economía Nacional por el Alcalde Carlos Cesar Puyana en 1941 quien, al presentar inconvenientes en disolver los resguardos, señala que la tierra de Aranda era ocupada por indígenas en minifundios (Perugache 2015, 86-111). Sin embargo, el crecimiento de la ciudad hizo que estos asentamientos se desvanecieran, razón por la que en el año 2012 surgió la intención de auto-reconocimiento por parte de algunas personas oriundas del lugar, como el Gobernador Indígena del Valle de Aranda Aurelio Fidencio Chinchajoa, quien defiende su identidad y derecho sobre el territorio con documentos coloniales del área y también lo soporta con los petroglifos que aún persisten en la zona. Afirma que es un tema que no ha sido de interés y valor por parte de la administración municipal.²²

El derecho constitucional colombiano otorga la facultad para que las comunidades indígenas puedan auto-reconocerse, para lo cual es menester adelantar un proceso de inscripción y reconocimiento nacional ante el Ministerio de Interior. En este caso concreto, se encuentra en etapa de espera del acto administrativo que resuelve la solicitud.

3.1.2 Comuna Diez

Las comunas son una subdivisión que existe en la organización territorial de los municipios de Colombia cuando se trata de zonas urbanas (Silva 2008, 199). Actualmente la Comuna Diez está determinada como la zona de expansión de Pasto. Esta investigación la valora como un área destacada por su alta participación comunal en la ciudad, representada principalmente por los presidentes de los barrios de la Comuna Diez, quienes se encuentran organizados en ASOCOMUNA, siendo algunos de ellos promotores de la defensa y conservación de Janacatú.

²¹ Es un Barrio de la Comuna 10 contiguo a Janacatú.

²² (Aurelio Fidencio Chinchajoa, Gobernador Indígena del Cabildo indígena Valle de Aranda en proceso de reconocimiento, entrevista con la autora, 6 de junio de 2020).

La comuna es reconocida por contar con un espacio de participación llamado “martes de comuna”, promovido desde la ASOCOMUNA hace 15 años. Aquí se discute y se toman decisiones frente a asuntos de interés común, entre ellos la defensa de Janacatú. Este espacio permitió la creación del Plan de Vida de la Comuna Diez, en el cual se contempla desde la dimensión ambiental, el proyecto que busca declarar a Janacatú como área protegida, para luego ser presentado en los espacios de construcción de Plan de Desarrollo Municipal (Obando 2011).

3.1.3 Fundación Educativa y Social URDIMBRE

Fundación URDIMBRE es una ONG del municipio de Pasto, que a partir del año de 1995 ha trabajado el tema educativo y social con niños, niñas, jóvenes y familias vinculadas en la problemática de calle. En 1997 entre la Alcaldía de Pasto a través de INVIPASTO acordó con Urdimbre mediante contrato de comodato, la cesión de Janacatú para continuar desarrollando el objeto de su organización. Esta organización estuvo conformada en su mayoría por mujeres, con una estructura organizacional de tipo horizontal.²³

Realizó algunas alianzas con las comunidades del sector, entre ellas la ASOCOMUNA, y desarrollaron con otras organizaciones no gubernamentales proyectos con impacto a nivel humano, social y ambiental. Como elemento destacado se encuentra su afiliación a la Red Colombiana de Reservas de la Sociedad Civil RESNATUR, que fortaleció su compromiso en relación con la conservación y usos sostenible del suelo.

3.1.4 Iniciativa ciudadana de Conservación Janacatú

Esta iniciativa surge en el año 2019 luego de adelantar un proceso de indagación frente al proceso histórico de Janacatú y su futura destinación según lo contenido en el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio. A comienzos del 2020 se convocó a la ciudadanía y organizaciones con relación directa e indirecta, a un espacio denominado “Tertuliano por Pasto” para dialogar, socializar frente a la importancia ecosistémica de Janacatú y organizar un grupo que promueva su defensa, dando lugar a algunas acciones de participación autónoma e institucional, las cuales se abordarán en la siguiente sección de éste capítulo.

²³ (Liliana Bolaños Suarez, Coordinadora de la Reserva Natural y Social Janacatú, entrevista con la autora, 5 de junio de 2020).

3.2. Acciones de incidencia ciudadana

Las acciones de incidencia ciudadana para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos se determinan para esta investigación, de acuerdo a los siguientes criterios que se derivan de la participación ciudadana: participación autónoma o social, participación institucional o estatal y participación ciudadana con enfoque de género.

3.2.1. Participación autónoma

Como lo ha dicho (Espinosa 2009), este tipo de participación surge del impulso ciudadano para dar a conocer sus demandas y propuesta, lo cual implica ampliar los espacios participativos generalmente institucionales o estatales, en donde pueda generarse una interlocución, deliberación y toma de decisión más incluyente con los sectores sociales. Estos pueden tener “un carácter más colaborativo o más beligerante según cuál sea el contexto en que acontezcan” (Prieto 2009, 19).

La anterior afirmación guarda relación con las acciones socializadas por algunos representantes de los grupos antes mencionados indetificadas a continuación:

a) Movilización antiguo Relleno Sanitario Transitorio Santa Clara

El antiguo relleno se sitúa en los suelos del Cerro Morasurco, ubicado a 1 km de distancia del Plan Parcial de Aranda, el cual integra a Janacatú (Alcaldía Municipal de Pasto 2013, 351). Luego de varios años de funcionamiento, la comunidad directamente afectada entre ellas; las comunidades vecinales de Aranda²⁴ y San Antonio²⁵ y los recicladores, tomaron como medida bloquear las vías que conducen al relleno, en razón a las malas condiciones ambientales y laborales que se presentaban en el lugar.

Además de ello, se interpuso una acción popular en la que se argumenta la grave afectación en la calidad del agua, contaminación de aire, degradación y erosión de suelos, pérdida de flora y fauna y un detrimento a la salud de las comunidades y recicladores y de las condiciones laborales de estos últimos.

²⁴ Barrio perteneciente a la Comuna Diez.

²⁵ Vereda del Corregimiento de Morasurco, colinda con Aranda.

En última instancia es resuelto el recurso de apelación ante el Consejo de Estado²⁶ el cual concluye que el botadero de basura a cielo abierto no contó desde sus inicios con un estudio de impacto ambiental y una infraestructura adecuada, dejando como resultado “un impacto negativo en el medio ambiente de considerables proporciones”.

Por su parte, la administración del municipio decide pactar con las comunidades y el gremio reciclador, el diseño de un parque ambiental el cual involucraba a Janacatú. Sin embargo, este solo quedó en diseño pues el pacto no incluía su construcción.²⁷ En la actualidad aún existen muchos temores por parte de la comunidad frente a la potabilidad del agua y los impactos que el relleno puede generar, a pesar de eso, las actividades del campo o del hogar se siguen habitando con normalidad.

Este es uno de los hechos que empieza a reconfigurar la visión inicial de urbanización de Janacatú, junto con las actividades ambientales impulsadas por Urdimbre, ya que el POT 2014-2027 considera la construcción de un parque ambiental suburbano en el área de Janacatú. Este proceso autónomo también fue motivo para que el Plan de Vida de la Comuna Diez tenga como uno de sus proyectos la declaratoria de área protegida del Antiguo Relleno Transitorio Santa Clara y Janacatú.

Finalmente, se resalta la partición y dirección en la movilización del Relleno Sanitario Santa Clara, de la difunta líder estudiantil y social Adriana Benítez Perugache, quien fue y sigue siendo una mujer reconocida por su ardua lucha en la defensa de los derechos humanos y los intereses colectivos. Hizo parte del movimiento estudiantil de la Universidad de Nariño “radicales libres” y se destacó por promover y dirigir diferentes espacios de participación autónoma, como foros, movilizaciones, diálogos y ponencias. En el año 2000 Adriana es asesinada por las Autodefensas Unidas de Colombia.²⁸

²⁶ Consejo de Estado, Sentencia con No. de radicación AP-127, referencia: apelación sentencia, Consejero ponente Gabriel Eduardo Mendoza Martelo, Bogotá, D.C., veinticinco (25) de enero de dos mil uno (2001)

²⁷ (Aulo Erazo Ceballos, líder comuna 10 de Pasto y Liliana Bolaños Suarez, Coordinadora de la Reserva Natural y Social Janacatú, entrevista con la autora, 5 de junio de 2020)

²⁸ Carlos Ferreyra. “Adriana Benítez, una mujer que se atrevió a cantar entre las balas”. *Udenar Periódico*. 8 de junio de 2020, <https://www.udenar.edu.co/adriana-benitez-una-mujer-que-se-atrevio-a-cantar-entre-las-balas/>

b) Oposición Obra Túnel de Daza

Con la concesión vial Rumichaca – Pasto – Chachagüí – Aeropuerto, se decide intervenir cerca del predio de Janacatú, una montaña para la construcción del túnel de Daza, a lo cual las comunidades del sector y líderes se opusieron, debido a que esa zona era considerada según el líder comunal Aulo Erazo Ceballos una “estrella fluvial del municipio”²⁹ además de la existencia de humedales. Para este proceso se mantuvieron encuentros durante 1 año, pero sin lograr resultados de beneficio común, afirma el líder comunal Findencio Chinchajoa. Frente a esta intervención de infraestructura vial se expresa:

Quando se rompió el túnel de Daza, nosotros descubrimos allá una gran fuente de agua, que nosotros decíamos que esa fuente de agua podía servir para hacer un gran acueducto, un gran pozo para tener agua, de ahí un tanque de abastecimiento. Sin embargo, nadie quiso escucharnos porque decían que estábamos locos, entonces esa agua se fue y se desvió hacia el Río Bermúdez, hacia la Quebrada Bermúdez, hoy es un Río Bermúdez el que va para Chcachagui.³⁰

Dentro de las acciones logradas por la Comuna Diez y sus líderes, se encuentra la gran audiencia popular realizada en la Ciudadela Educativa de Pasto, la cual tuvo como propósito evitar el secamiento del humedal y el reconocimiento por parte de Devinar S.A de los daños causados, luego de presentarse una avalancha como consecuencia de las obras desarrolladas. Afirma el líder Aulo Erazo que de este encuentro, se logró hacer un pacto para evitar que dicho suceso se repitiese y como compensación, se entregaron unos tubos de acueducto para la comunidad. No obstante, la Alcaldía no mostró interés en participar.³¹

Para la época, Fundación Urdimbre ya tenía el comodato de Janacatú, la Coordinadora de la Reserva Natural y Social Janacatú Liliana Bolaños³² manifestó haber realizado presión debido a las explosiones con dinamita, pues esto afectaba tanto a la flora como a la fauna del lugar y por tal razón dentro de su autonomía privada no permitieron que dentro de las instalaciones de Janacatú se adecuara al Ejército que era el encargado de cuidar la dinamita.

²⁹ (Aulo Erazo Ceballos, líder comuna 10 de Pasto, entrevista con la autora, 5 de junio de 2020).

³⁰ (Aulo Erazo Ceballos, líder comuna 10 de Pasto, entrevista con la autora, 5 de junio de 2020).

³¹ (Aulo Erazo Ceballos, líder comuna 10 de Pasto, entrevista con la autora, 5 de junio de 2020).

³² (Liliana Bolaños Suarez, Coordinadora de la Reserva Natural y Social Janacatú, entrevista con la autora, 5 de junio de 2020).

c) Martes de Comuna y Plan de Vida Comuna Diez

Martes de Comuna es un espacio autónomo comunitario promovido desde la ASOCOMUNA de la Comuna Diez, que, en la ciudad de Pasto es reconocido por su alto nivel de participación y organización comunal. Por medio de él, las y los líderes de cada barrio que integran la comuna, se reúnen cada martes para dialogar sobre temas de bienestar general. Es así como en el mes de febrero del 2020 se logró concretar un encuentro de sensibilización e invitación a la comunidad frente a la iniciativa de conservación Janacatú, sin embargo, el proceso se vio pausado por el Covid 19 (figura.3.1).



Figura 3.2.1. Sensibilización Janacatú
Fuente: Trabajo de campo con ASOCOMUNA

Dentro de las acciones realizadas por ASOCOMUNA, se encuentran alrededor de cinco caminatas ambientales realizadas en el tiempo en que Janacatú era un reserva natural y social, integrada por líderes de la Comuna Diez, niños, jóvenes, ancianos, integrantes de Urdimbre, entre otros. El propósito de la actividad fue conocer la riqueza natural que se encontraba en el área para poder protegerla, pues se lo consideran un pulmón de la ciudad. Sin embargo, más allá de este reconocimiento, no se desarrolló ninguna otra acción afirman los líderes comunales Fidencio Chinchajoa y Aulo Erazo.

El líder comunal Aulo Erazo, manifiesta que luego de 18 Asambleas comunales se logró consolidar el Plan de Vida, el cual contempla a Janacatú en su dimensión ambiental, proyectándolo como un área protegida para el municipio. Además, agrega, haber realizado denuncias frente a la tala de bosque mediante derechos de petición a las autoridades

ambientales municipales como departamentales, pero no hubo respuesta, reflejando una falta de interés en la protección ambiental del lugar.

d) Acciones Fundación Urdimbre, Reserva Natural y Social Janacatú

Estas acciones se las toma como un ítem aparte, ya que no son propiamente acciones ciudadanas, pero si impulsaron la construcción de ciudadanías más conscientes y sensibles frente a las problemáticas ambientales y sociales de la ciudad. La educación, es una de las formas que incide transversalmente y más aún si su enfoque poblacional es la niñez, la juventud y las familias en condición de vulnerabilidad por su situación de problemática de calle.

Bajo esta línea pedagógica según expresa quien coordinó la reserva, Liliana Bolaños, se desarrolló un trabajo educativo en favor del respeto por la naturaleza, el cuidado y la importancia del agua, el aire puro y los árboles. Además, se generaron proyectos de cultivos orgánicos, caracterización de la flora y fauna, recuperación de ecosistemas y suelos, reforestación de 4.500 árboles de especies nativas y se conquistaron nuevos procesos como el programa ONDAS de Colciencias y Herederos del Planeta de RESNATUR.

Es así como después de algunos años de permanencia en Janacatú, para fortalecer el proceso ambiental y social, Fundación Urdimbre afilia en 2005 las 8.5 ha del comodato a la Red Colombiana de Reservas de la Sociedad Civil con el propósito de “conservar el ecosistema existente, cuidado y preservación de los nacimientos de agua y producción limpia”.³³ El mismo año fue aceptada su pretensión y de esta forma se logra insertar la figura de parque ambiental, el cual brindó oportunidades laborales para la juventud beneficiada. Este tuvo duración hasta el 2012, año en que se finaliza en contrato de comodato.

Como iniciativa de Urdimbre, solicita reiteradamente a INVIPASTO hacer la entrega inventariada de Janacatú, en la que finalmente se constituye un acta de recibo y entrega, donde INVIPASTO se compromete a darle continuidad al desarrollo de las 8.5 ha, “en función de la protección y conservación ambiental y manifiesta su profundo interés y gestión

³³ Oficio Solicitud de ingreso de Fundación Urdimbre a la Red Colombiana de Reservas de la Sociedad Civil, 14 de febrero de 2015.

ante entidades regionales y nacionales, para que esta sección de la finca se incluya al Sistema Local de Áreas Protegidas”.³⁴ Lo cual hasta el momento no se ha dado cumplimiento.

Afirma Liliana Bolaños que, como una acción privada y autónoma de la fundación, a favor de la conservación del área, se encuentra su negación en permitir darle continuidad a la explotación de una mina de recebo que se encontraba en las instalaciones de Janacatú, muy cerca de una Ciénega. El material era utilizado por la Secretaría de Obras Públicas para el mejoramiento de carreteras. Así mismo denunciaron en varias oportunidades ante CORPONARIÑO³⁵ la quema de bosque, pero nunca hubo respuesta.

La afiliación a RESNATUR es en parte otra de las razones para que Janacatú hace parte de la estructura ecológica principal del POT dentro de la categoría de iniciativa de conservación privada y como un área potencial para suplir el déficit de espacio público y zonas verdes de Pasto, a través de la implementación de un parque ambiental en el área.

e) Iniciativa ciudadana de conservación

La conservación de Janacatú ha estado en el anhelo de muchas personas y si bien, las acciones antes descritas envuelven lo que es la búsqueda de la protección de este lugar, estas no tenían como fin materializarlas en una acción oficial y con efectos sostenibles en el tiempo. Esta iniciativa es nueva, podría decirse que es un proceso en construcción, de inicialmente aclarar un complejo panorama para poder determinar una ruta.

Esta iniciativa ha podido tener algunas acciones de participación autónoma como; articulación entre diferentes actores que tengan relación directa e indirecta con Janacatú, solicitar información mediante derechos de petición, convocar y asistir a espacios de diálogo como “Tertuliano por Pasto” y “Martes de Comuna” para socializar y obtener información tanto de quienes conocen de Janacatú como de nuevas perspectivas y hacer visitas repentinas al lugar para conocer más el área y darle seguimiento a las actividades que se desarrollan.

³⁴ Alcaldía de Pasto, Instituto Municipal de Reforma Urbana y Vivienda de Pasto “INVIPASTO” Acta de recibo y entrega Finca Janacatú, 1 de junio de 2012. pág.21.

³⁵ Corporación Autónoma Regional de Nariño, autoridad ambiental.

3.2.2. Participación institucional

Se refiere a aquellos espacios creados por las instituciones gubernamentales, para que los ciudadanos de forma individual o colectiva den a conocer sus propuestas e influyan en la construcción de políticas públicas o los planes de desarrollo de los territorios. No obstante, su ejercicio puede llegar a ser limitado especialmente por “intereses electorales, políticos y gremiales” (Martin Prieto 2009, 19). Generalmente este tipo de participación se reduce a un espacio de opinión y/o validación de una etapa de planificación, sin que haya una incidencia efectiva.

Con respecto a los grupos estudiados, se encuentra que han participado de espacios como la formulación de los Planes de Ordenamiento Territorial (POT), Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y Plan Parcial de Aranda (PPA). Para el caso de Fundación Urdimbre, Liliana Bolaños menciona que participaron años atrás en varios PDM con el fin de impulsar la idea de que Janacatú sea considerada una reserva y no se urbanice y también en el espacio del PPA, que junto a la Comuna Diez solicitaban visualizar a Janacatú como un pulmón de la ciudad, debido a crecimiento urbano acelerado.

Pero, líderes como Aulo Erazo manifiesta no haber tenido mayor participación en la construcción del PDM 2020-2023 debido a que había podido identificar que no iba a poder tener incidencia, pues este plan se encontraba prediseñado, así también lo considera el líder comunal Luis Erazo³⁶. Las sensaciones que ha dejado este espacio de participación ciudadana, es que las propuestas de la comunidad y sectores no fueron acogidas.

Vale resaltar, que el espacio de participación se vio afectado por la Pandemia Covid 19, pues llevó a que los gobiernos locales acudieran a herramientas virtuales. No obstante, resultó en que muchas personas no pudieron participar debido a la falta o mal servicio de conectividad a internet.

En el caso de la iniciativa de conservación de Janacatú, se logró participar en uno de los pocos espacios presenciales de formulación del plan de desarrollo, que fue el de la dimensión ambiental, en el cual asistieron algunas de las personas vinculadas a la iniciativa. En este espacio se propone de manera colectiva la creación de un Escuela de Agroecológica a nivel

³⁶ (Liliana Bolaños Suarez, Coordinadora de la Reserva Natural y Social Janacatú, entrevista con la autora, 5 de junio de 2020).

Municipal, que integre tanto actividades productivas agroecológicas como prácticas de conservación, manteniendo la línea de responsabilidad social con población vulnerable.

3.2.3 Participación ciudadana con enfoque de género

a) Participación mujeres Comuna Diez

Además de ser un ejemplo de organización y participación de las Juntas de Acción Comunal de la de la Comuna Diez, el líder Aulo Erazo menciona que esta corporación la componen en un 60% a 70% mujeres, sin embargo, considera que la comuna le ha dado mayor interés hacia los temas de infraestructura gris, como la construcción de salón comunal o polideportivos, sin lograr avanzar hacia una conciencia y liderazgo ambiental.

Por su parte el líder Fidencio Chinchajoa menciona que el machismo está presente, pues sigue en el imaginario colectivo de que las mujeres no son capaces de desenvolverse en “algunas cosas”. Por tal razón, dentro de estos espacios de participación comunitaria se tiene gran interés en que la mujer tenga un papel protagónico para el desarrollo de la comunidad, afirma el líder Aulo Erazo.

b) Mujeres beneficiadas de proyecto productivo de agricultura urbana

En la actualidad en Janacatú se viene desarrollando un proyecto productivo de agricultura urbana gestado desde la Secretaría de Agricultura Municipal, integrado en su mayoría por mujeres de la tercera edad y madres cabeza de familia, y de esta forma fortalecer la economía familiar.

Además de desempeñarse en el trabajo de la tierra, también se organizan para realizar trabajos de cuidado alimenticio de sus compañeras, compañeros y visitantes. Son ellas quienes llevan el alimento a sus casas y tejen lazos de conocimiento y amistad.

c) Mujeres reconocidas en la defensa de Janacatú

Dentro del proceso que se desarrolló con Fundación Urdimbre se gestaron diferentes participaciones y liderazgos de mujeres, entre ellas la coordinación de la Fundación Urdimbre y Reserva Natural y Social Janacatú llevada por Liliana Bolaños Suarez, quien con la ayuda de un equipo de trabajo integrada en un 70% por mujeres, lograron transformar las instalaciones del lugar y la conciencia de madres cabeza de familia, niñas, niños y jóvenes,

carentes de la posibilidad de acceder a un espacio educativo, recreativo y de alto valor ambiental.

Dentro de los principios que orientaba la educación impartida, estaba la equidad entre hombres y mujeres, pues para Urdimbre, era fundamental el “liderazgo y valoración de la mujer dentro de la sociedad” afirma Liliana Bolaños. Además, en el proceso se destaca el acompañamiento dos mujeres biólogas que orientaron la dimensión ambiental y dos religiosas Pilar Cumba y Virginia Henao, quienes asistieron a las caminatas ambientales y que también promovieron iniciativas ambientales en la comunidad aledaña a Janacatú.³⁷

Dentro de los espacios de participación institucional modo virtual a nivel municipal y departamental para la construcción de los planes de desarrollo 2020-2023 se destacó la líder de la Comuna Diez Sandra Salas, quien hizo hincapié en la importancia ambiental y social que tiene Janacatú. Y finalmente, se encuentra la presidenta de la Junta de Acción Comunal de San Antonio de Aranda Fany Romero, quien también promueve la conservación de Janacatú como un pulmón verde.

3.3 Niveles de Participación

Para determinar el nivel de participación de los actores identificados, se tendrán en cuenta el tipo de acciones realizadas y el tipo de participación: estatal o social, de acuerdo al rango y descripción establecida en la Escalera de la Participación formulada por Sherry Arnstein (Tabla 3.3), que se mostrará a continuación:

| Tabla 3.3. Nivel de participación e incidencia en el caso Janacatú | | | |
|---|---|---|---|
| Participación social | | | |
| Fecha | Ciudadanía, comunidad o sociedad civil participante | Tipo de acción | Nivel de participación según la escala de Sherry Arnstein |
| 2000 | Recicladores Santa Clara, comunidad de Aranda y San Antonio de Aranda, lidereza Adriana Benítez | -Movilización Relleno Sanitario Santa Clara -Interposición de acción popular - Acuerdo entre la comunidad y el gobierno municipal para el diseño de un parque ambiental | Nivel 7: Poder ciudadano La idea de mejorar las condiciones ambientales y laborales surge de la intención y dirección de la comunidad, quienes emplean herramientas jurídicas y también se toman acciones más beligerantes como |

³⁷ (Aulo Erazo Ceballos, líder comuna 10 de Pasto, entrevista con la autora, 5 de junio de 2020).

| | | | |
|-----------|--|--|---|
| | | | la obstaculización de la vía perimetral, la cual permitió entablar un diálogo con el Alcalde, logrando un acuerdo de construir un parque ambiental. Pero este solo quedó en diseño. Sin embargo se logró incidir en que hoy Janacatú este proyectado en el POT como un parque sub urbano por su importancia ambiental y paisajística. |
| 1997-2012 | Urdimbre | <ul style="list-style-type: none"> - Educación e investigación participativa con infancia y adolescencia en condición de calle. - Construcciones en permacultura, reforestación, senderismo ecológico, producción limpia de alimentos, conservación de flora y fauna, negocios sociales, caminatas ambientales con las comunidades aledañas. - Afiliación de Janacatú a RESNATUR - Solicitud unilateral entrega Janacatú: INVIPASTO se compromete a incluir las 8.5 ha al Sistema Local de Áreas Protegidas SILAP. | <p>Nivel 8: organización ejerce control y coordina con más actores sociales</p> <p>Si bien Urdimbre tenía una figura privada durante su permanencia en Janacatú, tuvo un alto nivel de participación en su defensa como sociedad civil, empezando por las actividades de alto impacto social y educativo para la conservación y uso sostenible de Janacatú y la integración de comunidades vulnerables a sus procesos y también de sectores como ONGs, y Universidades. Desde su autonomía afilió a Janacatú a la Red de Reservas de la Sociedad Civil y le dio una figura de parque ambiental a Janacatú. También mostró su postura de desacuerdo frente a eventos como el del Relleno Sanitario Sata Clara y la construcción del Túnel de Daza, acudió a espacios comunitarios y se integró en algunas acciones de sensibilización como las caminatas ambientales dirigidas por la ASOCOMUNA. Y finalmente, en la entrega de Janacatú, se logra generar un compromiso con la alcaldía de seguir protegiendo esta área.</p> |
| 2009-2012 | Comunidad de la Comuna 10, líderes comunales: Aulo Erazo y Fidencio Chinchajoa, Fundación Urdimbre | - Oposición verbal de la comunidad frente a la construcción del Túnel de Daza, la comunidad realiza durante 1 año encuentros, sin lograr resultados. | <p>Nivel 7: Poder ciudadano</p> <p>La generación de espacios de participación autónoma por parte de la comunidad como; las reuniones permanentes y la gran audiencia pública relacionadas con la construcción del Túnel de Daza, permitieron evitar el</p> |

| | | | |
|------------------------------|---|--|--|
| | | - Realizan una gran audiencia pública, para la concertación de medidas que mitiguen el impacto ambiental con la concesionaria Devinar S.A. | secamiento de un humedal en Janacatú. Así mismo el espacio de martes de comuna, visibiliza el alto grado de interés, iniciativa y participación de temas públicos, que afectan social y ambientalmente a su comunidad. |
| 2019 | ASOCOMUNA | - Inclusión de la declaratoria de Janacatú como área protegida en la actualización del Plan de Vida de la Comuna 10. | Nivel 8: Poder ciudadano y coordina con más actores sociales La Comuna 10, refleja un alto nivel de participación autónoma, pues su organización les ha permitido generar escenarios para tomar decisiones aterrizadas a sus necesidades, fomentar el liderazgo, la articulación con más sectores, la gestión y la creación de herramientas participativas como el Plan de vida, que a su vez incorpora la protección del medio ambiente a través de la declaratoria de Janacatú como área protegida. Martes de comuna es un espacio abierto a tanto a residentes del área como a actores sociales en general. |
| 2019-2020 | Ciudadanías activas Iniciativa ciudadana de Conservación Janacatú | - Solicitud de información - Taller de sensibilización en Janacatú comunidad sentipensante: clima, hábitat y formas de vida - Caminatas y visitas para el reconocimiento del lugar - Gestión y siembra de árboles - Charla informativa Martes de Comuna (Comuna 10) - Encuentros ciudadanos Tertuliano por Pasto - Articulación con más organizaciones y actores | Nivel 8: Poder ciudadano en coordinación con actores sociales La iniciativa de conservación de Janacatú si bien es nueva en su organización, se han realizado acciones autónomas dirigidas desde una base ciudadana que implican conocer el área, socializar e intercambiar información con las comunidades y gestionar y coordinar con otras organizaciones o entidades, actividades para la sensibilización y conservación de Janacatú. |
| Participación estatal | | | |
| 1997-2012 | Urdimbre | - Participación de Urdimbre en la formulación de los Planes de desarrollo Municipal desde 1997-2012- para la continuidad del proyecto en Janacatú. | Nivel 6 Como sociedad civil y con el interés de darle continuidad y fortalecimiento al proyecto, Urdimbre participaba en las mesas de construcción de Plan de Desarrollo. Es este un escenario claro en donde |

| | | | |
|------|--|---|--|
| | | | <p>intervienen agentes externos, en este caso la Alcaldía Municipal bajo la dirección de la Secretaría de Planeación, para encargarse de socializar la ruta de gobierno y recoger las propuestas de la comunidad y posteriormente incorporarlas al plan según su viabilidad, interés y voluntad política. El nivel 6 fue dado debido a que la propuesta fue acogida en diferentes administraciones en razón a los resultados y el impacto generado por el proyecto.</p> |
| 2019 | Habitantes del Barrio Aranda (Comuna 10) | - Participación ciudadana en la socialización y Mesa Técnica para el reajuste del Plan Parcial de Aranda. | <p>Variable</p> <p>Este escenario de participación se propone desde un agente estatal que es la Alcaldía de Pasto- Secretaría de Planeación y se invita a las comunidades de Aranda para socializar y recoger sus apreciaciones frente los impactos directos e indirectos que pueda generar el Plan Parcial. Sin embargo, esta participación puede variar en un nivel inferior que es el de información y consulta o hasta el nivel 1 o 2 manipulación y decoración respectivamente. Esta variación se debe a que desconoce el grado de incidencia que tuvo la comunidad en los ajustes del plan y también algunas apreciaciones de inconformidad frente al espacio, situándolo en categorías inferiores.</p> |
| 2020 | Iniciativa ciudadana Janacatú | - Participación ciudadana en la mesa ambiental para la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2020, se propone entre varios actores articulados en la iniciativa, implementar en Janacatú la primera escuela agroecológica a nivel municipal. | <p>Variable</p> <p>Las características son las mismas del anterior. Sin embargo en este espacio se resalta la intención de unirse entre diferentes ciudadanos para apoyar un mismo proyecto que implique la conservación del área y al tiempo de continuidad con las actividades de impacto, social, ambiental, económico, educativo y de gobernanza.</p> |

Fuente: Información extraída del trabajo investigativo y del resultado de entrevistas

3.4 Aportes de la incidencia ciudadana en el caso Janacatú a la gobernanza climática local

Las organizaciones y asociaciones de carácter comunitario son un espacio de participación ciudadana que aportan a la consolidación de una sociedad civil organizada y fuerte, como a la formación de ciudadanías activas, que buscan introducir soluciones puntuales para un beneficio común, las cuales se basan en sus experiencias y conocimientos.

Las ciudadanías activas y comunidades comprometidas son importantes dolientes de los asuntos ambientales, pues permite que en los escenarios de gobernanza pueda haber representatividad de actores de base.

La participación activa de la sociedad civil como de las ciudadanías organizadas en sus procesos, permite fijar una representatividad más equitativa dentro de los escenarios de la gobernanza climática local para la deliberación y toma de decisiones.

La presión ciudadana o comunitaria pueden ser una herramienta en los espacios de concertación en la toma de decisión multiactor, en donde pueden llegar a pesar los intereses particulares frente a los colectivos.

Lograr incidir es una medida del grado de autonomía que tienen los estados democráticos y participativos, dando cumplimiento a uno de los principios de la gobernanza climática local, que es la gobernanza participativa.

La incidencia ciudadana permite hacer presión a los gobiernos para que implementen en sus agendas locales o planes de ordenación territorial, medidas que protejan a los ecosistemas estratégicos como una medida de gran impacto para la adaptación y mitigación de sus territorios frente al cambio climático y también pueden hacer contrapeso y control frente a las políticas y modelos permisivos de desarrollo extractivos y de crecimiento económico descontrolado.

Cuando la ciudadanía o las comunidades se encuentran empoderadas y son conscientes respecto a las problemáticas como el cambio climático, es mucho más efectivo implementar medidas como la adaptación y mitigación, pues tienen una fuerte capacidad de replicabilidad y son, en suma, un sector clave para cambiar comportamientos que alimentan a un sistema

creador de necesidades de consumo con una alta carga de emisiones de carbono y gases efecto invernadero.

Un indicador de gobernanza puede verse reflejado cuando los intereses y necesidades de la ciudadanía y comunidades son expuesto en los escenarios de dialogo y toma de decisión y se trasladan a las agendas locales.

La gobernanza también se da a escalas más reducidas de gobernar un territorio como las ASOCOMUNAS, las organizaciones o colectivos ciudadanos, en donde se concretan planes de acción, rutas y formas de incidir tanto en las autoridades locales como en n la sociedad en general, a través de expresiones culturales, educativas, recreativas y de movilización que pueden ser estrategias para materializar los acuerdos multiactor.

La incidencia ciudadana o comunitaria fortalece a la gobernanza participativa que es uno de los principios de la gobernanza climática local, además, su ejercicio puede aportar con herramientas para la dinamización y complementariedad respecto al rango de acción de otros actores o sectores presentes en un proceso de concertación, difusión, aplicación y replicabilidad de las decisiones.

La participación ciudadana autónoma se convierte en un espacio formativo para la gobernanza climática local, además la integración de actores comunitarios y de la sociedad civil, permiten que los espacios de gobernanza tengan una visión más amplia y compleja.

Conclusiones

La gobernanza implica formar sociedades y ciudadanías con capacidades de diálogo, pues temas como el cambio climático son transversales que apuntan readecuar formas de vida y subsistencia, y para ello se requiere hacer transiciones que surjan de acuerdos flexibles.

A pesar de que la gobernanza habla de la participación y toma de decisión multisectorial, no dejan de estar marcados los intereses y relaciones de poder, poniendo en desventaja a la sociedad civil, comunidades y ciudadanía, en donde sus herramientas de presión se encuentran en las formas de participación autónomas y que deben seguir siendo garantizadas sin que se generen bloqueos en los espacios de concertación.

En el caso de estudio, la gobernanza climática local no es un tema que esté dentro de las discusiones ambientales y políticas, pues aún son conceptos o formas de gobierno que no han sido entendidas e incorporadas de forma clara. Es decir, la gobernanza climática local puede quedarse en teoría, si dentro de las medidas adoptadas en los planes de acción no se contemplan una estrategia que las descentralice en las comunidades y ciudadanos, pues es justamente en esta escala donde los gobiernos pueden empoderar, comprometer y generar un mayor impacto.

En el caso de Janacatú, las acciones de incidencia ciudadana no son parte de un proceso sólido entre los actores ciudadanos y comunitarios que se han mantenido en el tiempo. Ello se debe, principalmente, por la desazón en la actuación y abandono de las autoridades ambientales municipales y departamentales, frente a las diferentes quejas que ocasionan afectaciones ambientales.

Sin embargo, dichas acciones sí reflejan el interés frente a temas ambientales, aunque no son directamente asociados al cambio climático. Se observa que se carece de información y educación a la población frente a la responsabilidad que se tiene en relación a la crisis climática y las acciones individuales o colectivas para mitigar y preparar a los territorios frente a eventos naturales que causar daños mucho más graves.

Las acciones ciudadanas y comunitarias permiten identificar focos participativos y de liderazgo, que pueden convertirse en actores representativos de la comunidad para la

planificación e implementación de estrategias, programas y proyectos que aborden la acción climática.

En el proceso de incidencia del caso de Janacatú se pueden identificar herramientas constitucionales como las acciones populares o los derechos de petición y particulares como las movilizaciones, encuentros, pactos, actividades lúdico pedagógicas y planes de vida las cuales fortalecen la capacidad de los actores ciudadanos y comunitarios, para poder incidir en la toma de decisiones en relación con la protección y adecuada gestión de los recursos naturales en Janacatú.

Durante la vigencia del actual gobierno municipal 2020-2023 se pretende la elaboración del Plan Integral de Cambio Climático, el cual contará con un espacio participativo (institucional) que permitirá la integración de propuestas que promuevan la conservación y uso sostenible de Janacatú que su vez aporte a la adaptación y mitigación del cambio climático en el municipio. Para que la participación e incidencia ciudadana sean sostenibles en el tiempo debe darse unas garantías mínimas como incentivos, información y educación que las favorezcan, pues su ausencia, no despierta el interés en los asuntos públicos.

La incidencia ciudadana puede darse siempre que se garanticen los espacios de participación institucional y se respeten y atiendan los intereses de los espacios de participación autónoma. En general la participación contribuye a la formación de habilidades y principios que abonan a la gobernanza, como el interés por los asuntos públicos, los acuerdos a través del dialogo, la gestión de recursos y las alianzas entre diferentes sectores y actores.

La incidencia ciudadana permite activar herramientas constitucionales para la protección de los derechos del ambiente y también mecanismos de participación constitucionales que pueden llegar a influir y/o modificar aspectos que son invisibles o ignorados por agentes públicos como privados y que representan un riesgo para la comunidad o la naturaleza.

Por tanto, se requiere fortalecer las capacidades ciudadanas como de líderes comunitarios, para lograr estados democráticos participativos, pues muchos de los procesos o acciones de incidencia no logran sus objetivos porque se desconocen las rutas administrativas o legales.

Recomendaciones

Se fortalece la gobernanza principalmente de los actores ciudadanos y comunitarios cuando se asisten a los espacios participativos de construcción de plan de desarrollo territorial, plan de ordenamiento territorial, planes de acción de la corporación ambiental y formulación de políticas que estén relacionadas con el tema ambiental o de cambio climático. También es importante estar presente en los espacios de aprobación y deliberación de estos documentos, que dependiendo del orden territorial que se esté discutiendo, será de competencia del Concejo Municipal o Asamblea Departamental de Nariño.

Los espacios antes mencionados no garantizan una incidencia efectiva, sin embargo, se sugiere a la ciudadanía asistir de forma colectiva y organizada con un objetivos e ideas claras previamente definidas, tomar la voz en el momento en que se deba socializar, difundir la propuesta por redes o medios de comunicación argumentando la importancia de su incorporación en la política o plan, entre mayor presión ciudadana se genere de forma externa tiene la posibilidad de ser incorporada o tener una acercamiento para llegar a un acuerdo.

En los espacios de formulación de plan de desarrollo municipal se puede buscar acercamiento con el despacho que tenga relación con la temática a introducir, por ejemplo, la Secretaría de Gestión Ambiental o Secretaría de Planeación, para generar propuestas precisas, con indicadores y metas. Para este tipo de acciones es conveniente contar con un grupo organizado y siempre procurando dejar constancia de un acta con acuerdo y/o de las temáticas abordadas.

Como una iniciativa de carácter autónomo, como puede ser también con alianzas de otros sectores, se puede proponer diálogos multisectoriales para dar a conocer las diferentes visiones que se tienen respecto a la destinación de un área como el caso de Janacatú. En estos procesos es indispensable que dirija un agente mediador. También puede resultar gestionándose desde espacios de debates y diálogos académicos.

En espacios como ASOCOMUNA, El Corregimiento de San Antonio de Aranda o en las Instituciones educativas Municipales que tienen una influencia más próxima como Janacatú, se pueden buscar espacios de sensibilización frente a la relación humano naturaleza y la dicotomía campo-ciudad, que estén acompañadas de actividades informativas, lúdico-

pedagógicas, prácticas, entre otras. Es importante también usar herramientas como la cartografía social que permita plasmar las formas de pensar y sentir un territorio como Janacatú.

La difusión en redes sociales como en medios de comunicación radial o televisión son importantes una vez haya una claridad de lo que se desea proyectar, además de ser fundamentales para darle visibilidad y convocar a más ciudadanía interesada en fortalecer el proceso.

Un ejercicio que puede fomentar una mayor cohesión entre actores interesados, es la construcción de una memoria histórica y ancestral del lugar, pues muchas veces actores poblacionales pueden tener disputas, que, como sucede en el caso de Janacatú que no hay un consenso entre pobladores urbanos, rurales y comunidades indígenas.

Se sugiere crear un plan de trabajo con una serie de actividades que dinamicen y confluyan en la defensa y conservación de Janacatú, por ejemplo, jornadas de siembra, caminatas ambientales, recorridos en bicicleta, fotografías de aves o especies silvestres, entre otras.

Como una herramienta que puede soportar al seguimiento de los procesos relacionados con Janacatú y que puede generar ventajas en cuanto a la facilitación de información y acción, es consolidar un grupo veedor, que puede hacerse a través de notaría o cámara de comercio.

Generar talleres con las comunidades o ciudadanías para el fortalecimiento de herramientas de participación ciudadana frente a los temas de cuidado y protección ambiental, equidad de género, liderazgo, formas de organización ciudadana, alianzas estratégicas, resolución de conflictos y financiamiento iniciativas o procesos.

Para construir una gobernanza climática local, es importante identificar los actores sociales que han intervenido en diferentes escenarios y acciones que apuntan y contribuyen al desarrollo de un plan de acción frente al cambio climático. Esta etapa de concertación es importante llevarla de forma integral con diferentes sectores y actores para discutir y proponer soluciones que permitan hacer una transición en el corto mediano y largo plazo.

Anexos

Anexo 1. Encuadre analítico

| Tema: Procesos de incidencia ciudadana para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos urbanos: construyendo una gobernanza climática local, caso Janacatú, Pasto Colombia 1997-2020. | | Objetivo general: Conocer de qué manera los procesos de incidencia ciudadana para conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos urbanos aportan a la construcción de una gobernanza climática local, según el caso de estudio Janacatú Pasto, Colombia 1997-2020 | | Pregunta de investigación: ¿Cómo los procesos de incidencia ciudadana para la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos urbanos aportan a la construcción de una gobernanza climática local, según el caso de estudio Janacatú Pasto, Colombia 1997-2020? | |
|--|-------------------------|---|---|--|---|
| objetivos | dimensiones | Categorías | indicadores | método | técnica e instrumento |
| Describir los procesos de incidencia ciudadana para la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos de Janacatú. | Incidencia ciudadana | - Democracia participativa - Participación ciudadana - Participación y enfoque de género | - Nivel de Participación ciudadana - Participación de las mujeres en la toma de decisiones | Cualitativo | Técnica: - Revisión documental - Observación participante Instrumento: Registro fotográfico y grabaciones de audio. - Entrevista semiestructurada Instrumento: Formato entrevista semiestructurada |
| Examinar los aportes de los procesos de incidencia ciudadana para la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos en Janacatú a la gobernanza climática local | Teoría de la gobernanza | - Gobernanza climática local - Gobernanza participativa - Sociedad civil y ciudadanía | - Tipo de acciones de incidencia ciudadana para la gobernanza climática local | Cualitativo | Técnica: - Revisión documental - Entrevista semiestructurada Instrumento: Formato entrevista semiestructurada |

| | | | | | |
|--|--|---|--|-------------|-----------------------------------|
| Caracterizar la biodiversidad y servicios ecosistémicos de Janacatú según estudios biofísicos existentes, que le otorguen valor ambiental y condición de área de conservación. | Conservación de la Biodiversidad y servicios ecosistémicos | - Estructura ecológica principal - Áreas periurbanas | - Percepción y actitudes hacia la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos | Cualitativo | Técnica: - Revisión documental |
|--|--|---|--|-------------|-----------------------------------|

Fuente: Basada en los criterios de metodología de la investigación de la Esp. Liderazgo Cambio Climático y Ciudades, Flacso Ecuador.

Anexo 2. Mapa de problemas

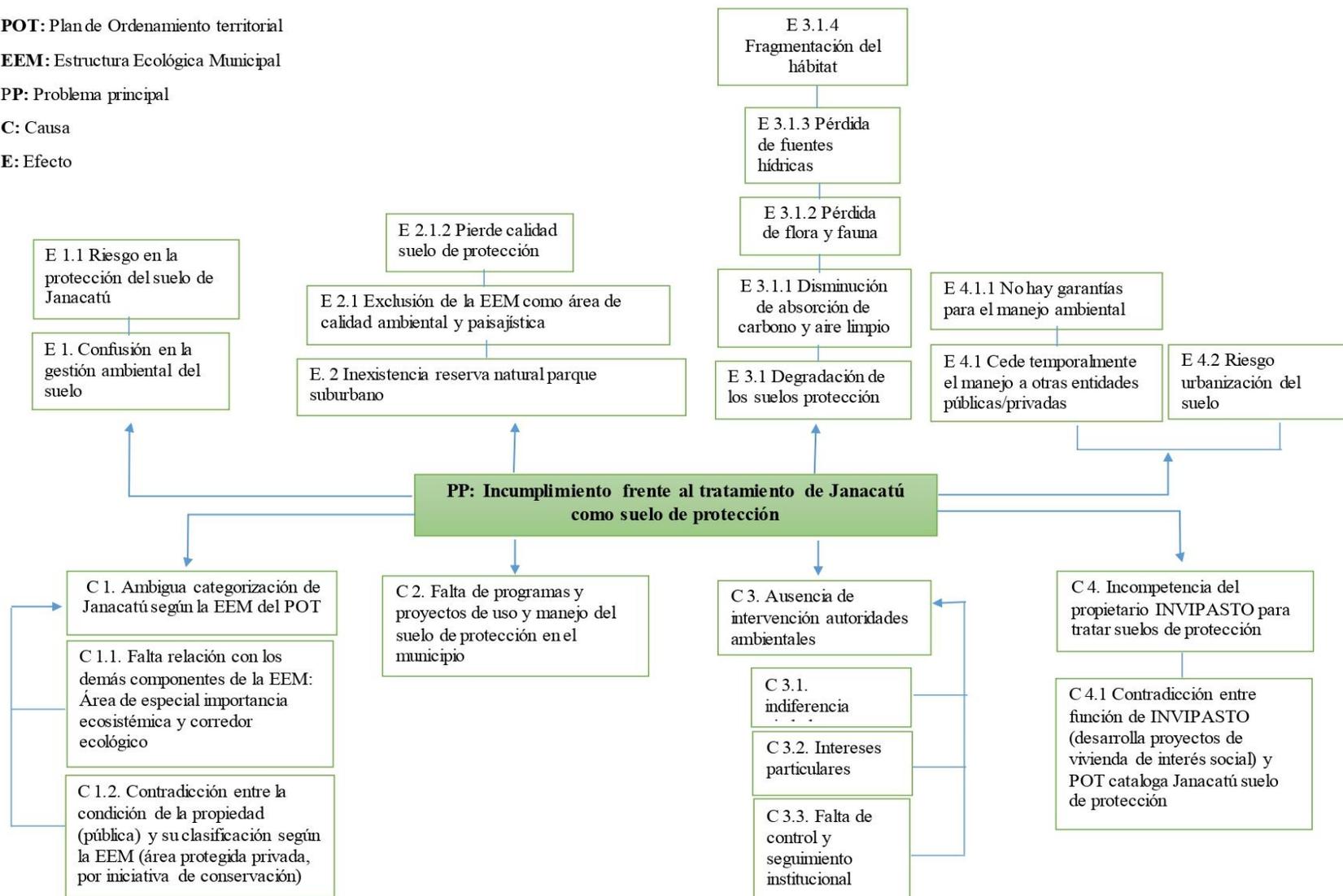
POT: Plan de Ordenamiento territorial

EEM: Estructura Ecológica Municipal

PP: Problema principal

C: Causa

E: Efecto



Fuente: Árbol de problemas elaborado con documentación de la investigación y resultado de entrevistas.

Anexo 3: Formato de entrevista semiestructurada

Entrevista aplicada a:

- Fidencio Chichajoa (Gobernador Cabildo indígena Valle de Aranda)
- Aulo Erazo (Líder comuna 10)
- Liliana Bolaños (Fundación Urdimbre)
- Luis Carlos Ruiz (Edil Comuna 10)

Objetivo: Describir los procesos de incidencia ciudadana para la conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos de Janacatú.

Preguntas:

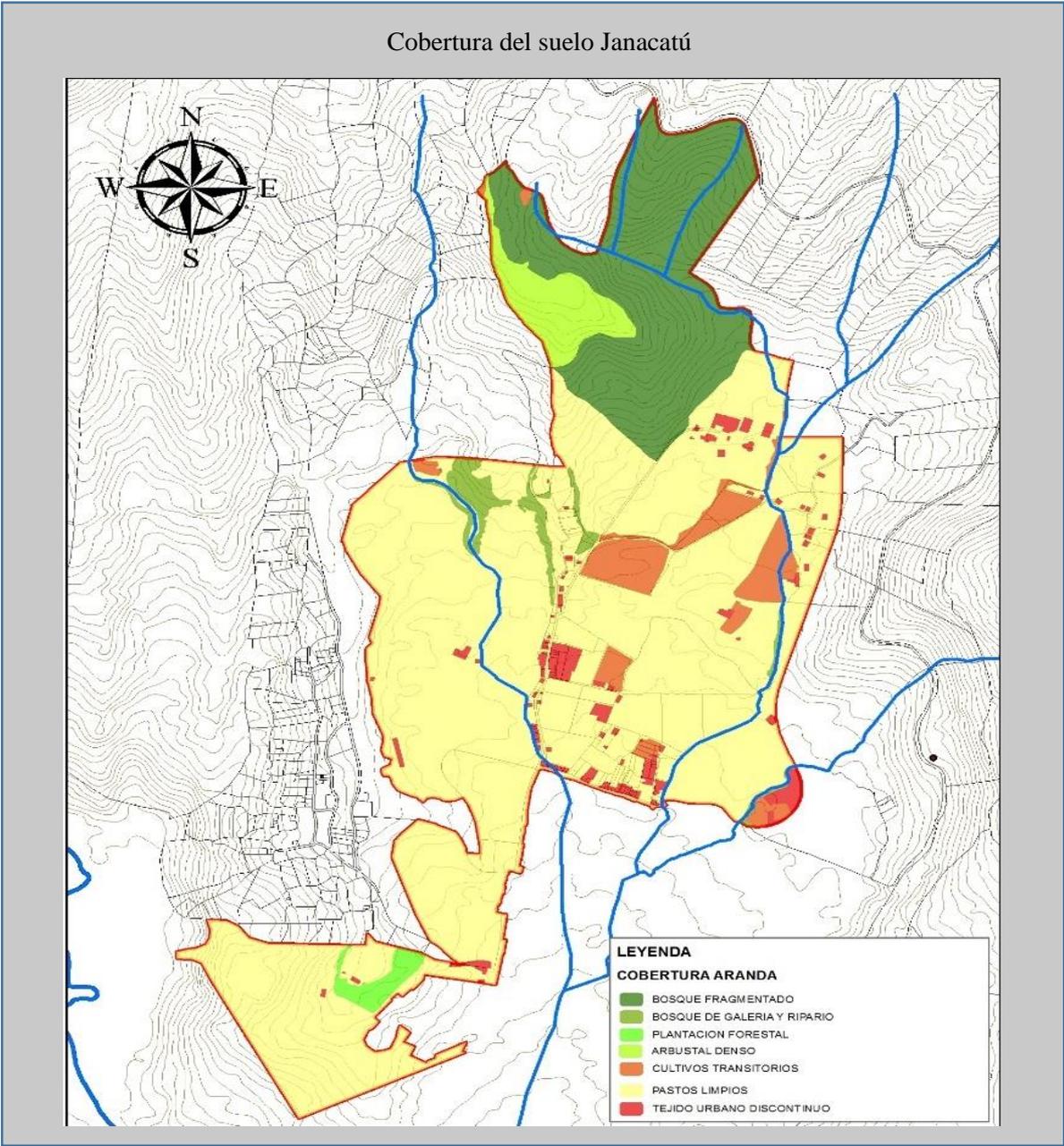
1. ¿Qué conoce sobre Janacatú?
2. ¿Qué valores ambientales puede identificar en Janacatú y cuáles son los beneficios que podría ofrecer a la comunidad y en general a la ciudad?
3. ¿Ha liderado o ha hecho parte de algún proceso o acción ciudadana, comunitaria, de la sociedad civil para proteger a Janacatú de actividades que atenten a su conservación?
4. ¿De qué manera se han realizado estos procesos, podría detallar acciones y actores involucrados?
5. ¿Cómo son las relaciones de poder e interacciones entre los diversos actores (públicos, privados organizaciones no gubernamentales, sociedad civil, comunidades, ciudadanos) en estos procesos?
6. ¿Cómo se han manejado los intereses particulares dentro de los procesos o como considera que deben ser manejados?
7. ¿Dentro de estos procesos de incidencia ha identificado la participación de mujeres u organizaciones de mujeres? ¿Han asumido roles en la toma de decisiones?

8. ¿Considera que las acciones o procesos desarrollados han tenido incidencia o influido en las decisiones de las autoridades territoriales o ambientales?

9. ¿Los proceso o acciones para la defensa de Janacatú han tenido una participación individual o colectiva?

10. ¿Cuáles cree que son las razones por las que la comunidad no se involucra?

Anexo 4: Cobertura del suelo Janacatú



Fuente: CIDETER 2017.

Anexo 5: Composición florística Janacatú

| Tabla 1: Composición florística | | |
|--|---------------------------------|-----------------------------|
| Nombre común | Nombre científico | Número de individuos |
| Manduro | <i>Clethra fagifolia</i> | 12 |
| Cucharo | <i>Geissanthus andinus</i> | 34 |
| Chilco | <i>Joseanthus crassilanatus</i> | 63 |
| Amarillo | <i>Miconia sp.</i> | 63 |
| Mano de Oso | <i>Oreopanax discolor</i> | 34 |
| Cordoncillo | <i>Piper sp.</i> | 1 |
| Pumamaque | <i>Schefflera marginata</i> | 32 |
| Encino Rugoso | <i>Weinmannia pubescens</i> | 32 |
| Encino liso | <i>Weinmannia rolloti</i> | 53 |
| Aliso | <i>Alnus jorullensis</i> | 23 |
| Rayo | <i>Axinaea macrophylla</i> | 1 |
| Cancho | <i>Brunellia tomentosa</i> | 9 |
| Charmolan | <i>Geissanthus serrulatus</i> | 1 |
| Salado | <i>Hedyosmum translucidum</i> | 2 |
| Olloco | <i>Hedyosmun bomplandianum</i> | 2 |
| Malvo | Sin nombre | 1 |
| Helecho Arbustivo | <i>Polypodrum sp,</i> | 9 |
| Flor de Mayo | <i>Meriana splendens</i> | 32 |
| Cujaco | Familia Solanaceae | 12 |
| Motilon Silvestre | <i>Freziera canescens</i> | 3 |
| Mate | <i>Clusia multiflora</i> | 1 |
| Acacia | <i>Acacia escladita</i> | 2 |
| TOTAL | | 420 |

Fuente: POMCA río Pasto 2011 tomado de CIDETER 2017

Lista de referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. "Planes Parciales de Desarrollo"

<http://www.sdp.gov.co/gestion-territorial/planes-parciales-de-desarrollo/generalidades>

Alcaldía Municipal de Pasto. 2013. *Plan de Ordenamiento Territorial 2014-2027 Pasto Territorio Con-Sentido: Documento técnico de soporte* (p. 924).

Alianza Clima y Desarrollo Overseas Development Institute, C. 2019. *El Informe Especial del IPCC sobre Cambio Climático y la Tierra ¿ Qué significa para América Latina ?*

<https://bit.ly/2Yp0UKD>

Andrade, Karen, Marco Andrade, Guillaume Fontaine, Guillaume Fontaine, J. fuentes y S. V. 2011. *Gobernanza ambiental en Bolivia y Perú Gobernanza en tres dimensiones: de los recursos naturales, la conservación en áreas protegidas y los pueblos indígenas*. UICN.

Banco Interamericano de Desarrollo, F. de D. y A. de P. 2015. *Informe Final Módulo 3 : Estudio De Crecimiento Urbano* (p. 456).

Bar, A. 2011. El Libro Blanco «La Gobernanza Europea» y la reforma de la Unión. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 22. <https://doi.org/10.24965/gapp.vi22.276>

CIDETER. 2017. *DTS Diagnóstico versión final* (p. 422).

Corponariño, Gobernación de Nariño - Secretaría de Agricultura, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales - UAESPNN - Territorial Surandina, Universidad, U. M., & y Asociación para el Desarrollo Campesino. 2008. *Plan de Acción en Biodiversidad del Departamento de Nariño 2006-2030* (p. 527). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Cortizo, D. 2018. *Tierra vacante y expansión urbana. Aporte teórico-metodológico para una futura intervención desde un enfoque sostenible. El caso del partido de la plata*. Universidad Nacional de la Plata.

Espinosa, M. 2009. La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios Revista de Investigación Social UNniversidad Autónoma de México*, 5, 71–109.

Findeter. 2015. *Plan de acción 2038 Pasto Recorrer el buen camino* (p. 278). <https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Guillen, Amalia, Karla Sáenz, M. B. y J. C. 2009. *Origen, espacio y niveles de participación ciudadana*. 4(1), 179–193.

- Hernández, R., Collado, C., & Baptista, P. 2010. *Metodología de la investigación* (McGrawHill (ed.); 5th ed.).
- Husata, G. 2017. Conceptualización del término Gobernanza y su vinculación con la Administración Pública. *Encrucijada, Revista Electrónica Del Centro de Estudios En Administración Pública*, 18, 1–18.
<https://doi.org/10.22201/fcpys.20071949e.2014.18.58374>
- IPCC. 2014. Cambio climático 2014: Informe de Síntesis. In *Contribución de los Grupos de trabajo I,II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático*.
- Jorge, P. 2015. *Voltear la tierra para despertar la vida: el resurgimiento de los pueblos del Valle de Atriz, en el Municipio de Pasto*. Universidad Nacional de Colombia.
- Martin Prieto, P. 2009. Rumbo a Ítaca: la participación ciudadana municipal en los albores del siglo XXI. *XXII Concurso Del CLAD Sobre Reforma Del Estado y Modernización de La Administración Pública, October 2009*, 1–73.
- Martínez, A. 2014. *G p r e*.
- Martínez Carazo, P. 2006. El método de estudio de caso: Estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento y Gestión*, 20, 165–193.
- Mayntz, R. 2001. El Estado y la sociedad civil en la gobernanza moderna. *Reforma y Democracia*, 21(21), 7–22.
http://pubman.mpdl.mpg.de/pubman/faces/viewItemOverviewPage.jsp?itemId=escidoc:1234838%5Cnhttp://pubman.mpdl.mpg.de/pubman/item/escidoc:1234838/component/escidoc:2060890/RD_21_2001_Mayntz.pdf
- Movilidad Sostenible LTDA. 2018. *Elaboración del Plan Maestro de Movilidad y Espacio Público para el Municipio de Pasto, Nariño* (p. 170).
- Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras y Superiores, Comision Técnica de Practicas de Buena Gobernanza, C. A. 2003. *Fundamentos conceptuales sobre la gobernanza* (Issue 1). <https://doi.org/10.16309/j.cnki.issn.1007-1776.2003.03.004>
- Ortega, D. 1981. Ecología urbana. *Cuadernos de Divulgación Académica*, 25.
- Pace, M. Di, Alsina, G., Barsky, A., Calello, D., & Eduardo, C. 2012. Capítulo 9. Problemas ambientales urbanos. In *Ecología Urbana*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Pacheco, A. 2013. Teoría y prácticas colectivas. *Frontera Norte*, 25(49), 197–201.
<http://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v25n49/v25n49a10.pdf>

- Palma, D., & Calder, D. 2018. Gobernanza multidimensional. In *Gobernanza multidimensional*. Universidad Santo Tomás.
- Quintero Castellanos, C. E. 2017. Gobernanza y teoría de las organizaciones. *Perfiles Latinoamericanos*, 25(50), 39–57. <https://doi.org/10.18504/pl2550-003-2017>
- Rueda, B. 2012. La efectividad de la participación desde la experiencia de las instancias deliberativas locales en Bogotá. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 7, 131–155.
- Santamaría, Marcela, Alexandra Areiza, Calra Matallana, C. S. y S. G. 2018. *Estrategias complementarias de conservación en Colombia*. Instituto Humboldt, Resnatur y Fundación Natura.
- Silva, P. R. 2008. El panorama territorial colombiano. *Revista Derecho Del Estado*, 0(21), 177–208.
- Sociedad Desarrollo Vial de Nariño S.A. 2006. *Caracterización ambiental* (p. 63).
- Terraza, Horacio, Daniel Rubio, F. V. 2016. De ciudades emergentes a ciudades sostenibles. In *De Ciudades Emergentes a Ciudades Sostenibles* (Vol. 1).
- Vázquez, C. 2011. La participación ciudadana juvenil como un recurso externo al gobierno. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 9(1), 45–59.
- Whitüningham, M. V. 2011. Aportes de la Teoría y la Praxis para la Nueva Gobernanza. *Cuadernos de Administración*, 19(30), 9–34. <https://doi.org/10.25100/cdea.v19i30.116>